ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 12:28
Para lawyerscolumbus@gmail.com <lawyerscolumbus@gmail.com>

1 archivos adjuntos (332 KB)
Solicitud de cotizacion MMC Gabriel Esneyder Jimenez .pdf;

Buen día señor GABRIEL ESNEYDER JIMENEZ, cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024" se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,

Johanna Alejandra Quimbay Malagón
Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 12:24
Para jaq20472@gmail.com <jaq20472@gmail.com>

1 archivos adjuntos (332 KB)
Solicitud de cotizacion MMC KOOZMARK SAS.pdf;

Buen día señores KOOZMARK SAS, cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,

Johanna Alejandra Quimbay Malagón
Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

Outlook

SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024”.

Desde Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>
Fecha Jue 10/10/2024 10:46
Para publisenales.admon@gmail.com <publisenales.admon@gmail.com>

1 archivos adjuntos (333 KB)
Solicitud de cotizacion MMC PUBLISEÑALES.pdf;

Buen día señores PUBLISEÑALES SAS, cordial saludo

De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.

Quedo atenta, cordialmente,

Johanna Alejandra Quimbay Malagón
Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. Johanna.quimbay@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

SOLICITUDES ENVIADAS

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 10 de octubre del 2024

Señor:
GABRIEL ESNEYDER JIMENEZ
Nit: 80724026-1
Teléfono: 3208457686
Correo: lawyerscolumbus@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos que proporcione la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca 2024, el cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en busca del desarrollo de un evento impecable se requiere de un servicio logístico que ofrezca todas las adecuaciones, espectáculos, maquinaria, equipos, elementos, transporte, recursos humanos y demás actividades contempladas en el desarrollo del evento en mención. De acuerdo con esto, el sistema debe incluir:

FECHA DEL EVENTO: 26 y 27 de octubre de 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
	SERVICIOS LOGISTICOS					
1	**Vallas de separación:** 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1			
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas "tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs	50	1			
3	**Bastidores para valla** de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz**,** impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	50	1			
4	**Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros**, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1			
5	**Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	2			
6	**Alquiler Sonido potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	1			
7	**Alquiler Planta eléctrica de 75KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2			
8	**Alquiler Planta eléctrica de 15KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	1			
9	**Alquiler** Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos**	1	1			

	llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.					
10	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	1	1			
11	**Alquiler** Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1			
12	**Alquiler** Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1			
13	Pantalla sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1			
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.	1	1			
15	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 4 x 3 mtrs sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, lagrimas 50x2. Incluye impresión. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			
16	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 4 x 3 mtrs sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, lagrimas 50x2. Incluye impresión. **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			

17	Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1			
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.	120	1			
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.	1	1			
20	**Alquiler** Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	3	1			
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.	1	1			
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.	1	1			
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.	1	1			
24	Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	1	1			
25	Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	1	1			
26	Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	26	1			
27	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	8	1			

28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am	1	1			
29	Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mmy altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	7000	1			
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía	7	1			
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.	300	1			
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.	300	1			
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.	1	1			
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la	1	1			

	región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.					
35	Operadores de Sonido	3	2			
36	Operadores de pantalla	3	2			
37	Técnicos para sonido	3	2			
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida	1	1			
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)	3	1			
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura	3	3			
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura	14	3			
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura	17	3			
SERVICIO DE TRANSPORTE						
43	Noche de hotel	17	2			
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.	1	2			
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.	3	2			
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal	2	2			
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.	2	2			
48	**Transporte personal técnico:** una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.	1	2			
VALOR TOTAL						

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%

Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces
Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 10 de octubre del 2024 a las 5:00 pm.

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Cordialmente,

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 10 de octubre del 2024

Señores
KOOZMARK SAS
Atn: Juan Andrés Quintero Perdomo
Nit: 900423300-5
Teléfono: 3002160254
Correo: jag20472@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos que proporcione la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca 2024, el cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en busca del desarrollo de un evento impecable se requiere de un servicio logístico que ofrezca todas las adecuaciones, espectáculos, maquinaria, equipos, elementos, transporte, recursos humanos y demás actividades contempladas en el desarrollo del evento en mención. De acuerdo con esto, el sistema debe incluir:

FECHA DEL EVENTO: 26 y 27 de octubre de 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
	SERVICIOS LOGISTICOS					
1	**Vallas de separación:** 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1			
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas "tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs	50	1			
3	**Bastidores para valla** de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz**,** impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	50	1			
4	**Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros**, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1			
5	**Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	2			
6	**Alquiler Sonido potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	1			
7	**Alquiler Planta eléctrica de 75KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2			
8	**Alquiler Planta eléctrica de 15KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	1			
9	**Alquiler** Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos**	1	1			

	llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.					
10	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	1	1			
11	**Alquiler** Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1			
12	**Alquiler** Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1			
13	Pantalla sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1			
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.	1	1			
15	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 4 x 3 mtrs sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, lagrimas 50x2. Incluye impresión. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			
16	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 4 x 3 mtrs sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, lagrimas 50x2. Incluye impresión. **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			

17	Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1			
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.	120	1			
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.	1	1			
20	**Alquiler** Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	3	1			
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.	1	1			
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.	1	1			
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.	1	1			
24	Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	1	1			
25	Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	1	1			
26	Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	26	1			
27	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	8	1			

28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am	1	1			
29	Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mmy altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	7000	1			
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía	7	1			
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.	300	1			
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.	300	1			
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.	1	1			
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la	1	1			

	región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.					
35	Operadores de Sonido	3	2			
36	Operadores de pantalla	3	2			
37	Técnicos para sonido	3	2			
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida	1	1			
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)	3	1			
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura	3	3			
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura	14	3			
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura	17	3			
SERVICIO DE TRANSPORTE						
43	Noche de hotel	17	2			
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.	1	2			
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.	3	2			
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal	2	2			
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.	2	2			
48	**Transporte personal técnico:** una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.	1	2			
VALOR TOTAL						

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%

Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces
Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 10 de octubre del 2024 a las 5:00 pm.

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Cordialmente,

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 10 de octubre del 2024

Señores
PUBLISEÑALES S.A.S.
Atn: Luis Eduardo Bazzani Martinez
Nit: 860.072.367-6
Teléfono: 3002160254
CORREO: publisenales.admon@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de cotización.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribe contratos con entidades del orden municipal, departamental, distrital y nacional por medio de los cuales administra, gerencia y/o estructura proyectos en cualquiera de sus etapas, contratos que requieren del acompañamiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico liderando la actividad de la administración pública en el desarrollo de los fines del estado, contando con un equipo de profesionales con los conocimientos de las actividades contratadas con Fondecún.

El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, en el marco de su misión, objeto y funciones suscribió el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde el Departamento de Cundinamarca y el Fondo de Desarrollo de proyectos, están comprometidos con los procesos de transparencia, excelencia y participación en la gestión pública y, por tanto, la estrategia de divulgación tiene como objetivo establecer los lineamientos para promover espacios de información, socialización, explicación y diálogo permanente frente a los resultados y avances de la gestión en el territorio, de manera fluida con la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales que tiene Fondecún, con el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, se hace necesario contratar la prestación de servicios logísticos que proporcione la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca 2024, el cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en busca del desarrollo de un evento impecable se requiere de un servicio logístico que ofrezca todas las adecuaciones, espectáculos, maquinaria, equipos, elementos, transporte, recursos humanos y demás actividades contempladas en el desarrollo del evento en mención. De acuerdo con esto, el sistema debe incluir:

FECHA DEL EVENTO: 26 y 27 de octubre de 2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
	SERVICIOS LOGISTICOS					
1	**Vallas de separación:** 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1			
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas "tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs	50	1			
3	**Bastidores para valla** de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz**,** impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	50	1			
4	**Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros**, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1			
5	**Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	2			
6	**Alquiler Sonido potencia de 3000 W**: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	1			
7	**Alquiler Planta eléctrica de 75KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2			
8	**Alquiler Planta eléctrica de 15KVA**, acometida de corriente, distro de corriente.	1	1			
9	**Alquiler** Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos**	1	1			

	llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.					
10	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	1	1			
11	**Alquiler** Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1			
12	**Alquiler** Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1			
13	Pantalla 2x1 mtrs pich 4, sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1			
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.	1	1			
15	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. **Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			
16	**Alquiler** Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. **Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.**	2	1			

17	Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1			
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.	120	1			
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.	1	1			
20	**Alquiler** Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	3	1			
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.	1	1			
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.	1	1			
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.	1	1			
24	Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	1	1			
25	Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	1	1			
26	Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	26	1			
27	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	8	1			

28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am	1	1			
29	Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mmy altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	7000	1			
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía	7	1			
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.	300	1			
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.	300	1			
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.	1	1			
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la	1	1			

	región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.					
35	Operadores de Sonido	3	2			
36	Operadores de pantalla	3	2			
37	Técnicos para sonido	3	2			
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida	1	1			
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)	3	1			
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura	3	3			
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura	14	3			
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura	17	3			
SERVICIO DE TRANSPORTE						
43	Noche de hotel	17	2			
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.	1	2			
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.	3	2			
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal	2	2			
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.	2	2			
48	**Transporte personal técnico:** una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.	1	2			
VALOR TOTAL						

Así mismo, en el valor de la propuesta deberá tenerse en cuenta el IVA, estampillas, tasas, retribuciones y en general los impuestos que apliquen de conformidad con su régimen tributario. A continuación, se indican los impuestos correspondientes al Departamento de Cundinamarca.

DESCRIPCIÓN TRIBUTO	VALOR
Estampilla ProDesarrollo Departamental	2%
Estampilla Procultura	1%

Estampilla ProHospitales Universitarios de Cundinamarca	2%
Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de Cundinamarca (Udec)	1.5%
Estampilla Para El Bienestar del Adulto Mayor	2%
Tasa pro-deporte y recreación	2,5%
Estampilla Pro-Electrificación Rural	0,2%

Finalmente, se debe confirmar que cuentan con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS CONTRATISTA
Certificado de existencia y representación legal (no superior a 30 de expedición)
Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública (impresa y firmada) – PERSONAS JURÍDICAS – RESOLUCIÓN 580 de 1999 – ART 4
Copia documento de identidad del Representante Legal o quien haga sus veces
Registro Único Tributario- RUT ACTUALIZADO (Expedición posterior a marzo de 2019)
Registro de Identificación Tributario – RIT (Aplica para todos los contratos suscritos en Bogotá D.C.)
Certificaciones de experiencia (Únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)
Certificado Boletín de responsables Fiscales – Contraloría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría (No superior a 30 días calendario) (Persona jurídica y representante legal)
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado inexistencia de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (No superior a 30 días calendario) (Representante legal)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del Representante Legal.
Declaración de Bienes, Renta y Registro de Conflicto de Interés – LEY 2013 DE 2019 – ART 2 LIT G Reporte y cargue
Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales) expedido por el revisor Fiscal o Representante Legal (copia de cédula, Tarjeta profesional y certificado de Vigencia TP si está firmada por revisor fiscal) LEY 789 de 2002 – ART 50- INC 3*
Certificación Bancaria

Se les informa que para este proceso de contratación el Contratista, se obligarán a garantizar el cumplimiento de las obligaciones a favor del FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES constituyendo póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en el FORMATO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, bajo los siguientes amparos: CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

Nota: Favor remitir cotización por este medio a la dirección de correo electrónico: johanna.quimbay@fondecun.gov.co a más tardar el 10 de octubre del 2024 a las 5:00 pm.

Cordialmente,

JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN
Gerente de Proyectos
FONDECÚN

CORREOS RECIBIDOS DE COTIZACIÓN

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

GRABRIE...FINAL.pdf

CL

Columbus Lawyers<lawyerscolumbus@gmail.com>

Para: Johanna Alejandra Quimbay

Jue 10/10/2024 17:38

GRABRIEL JIMENEZ COTIZAC...
630 KB

Buenas tardes:

De acuerdo a su solicitud, adjuntamos propuesta para su revisión y evaluación.

Atentamente,

Gabriel Jimenez Vergará
lawyerscolumbus@gmail.com
Cel 320 8457686

El jue, 10 oct 2024 a las 12:28, Johanna Alejandra Quimbay (<johanna.quimbay@fondecun.gov.co>) escribió:

> Buen día señor GABRIEL ESNEYDER JIMENEZ, cordial saludo
>
> De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024" se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.
>
> Quedo atenta, cordialmente,
>
> **Johanna Alejandra Quimbay Malagón**
> Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
> **Oficina:** 2432328 2432812 2432806

Gobernación de

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde Juanq <jaq20472@gmail.com>
Fecha Jue 10/10/2024 16:55
Para Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>

1 archivos adjuntos (211 KB)
COTIZACION MEDIA MARATON DE CUNDINAMARCA 2024.pdf;

Estimada Johanna,

Un gusto saludarte, adjunto enviamos la cotización referente a la invitación recibida el día de hoy.

Estamos muy atentos a tus comentarios.

Atentamente,

JUAN ANDRES QUINTERO
Cel. 3008567003

El jue, 10 oct 2024 a las 12:24, Johanna Alejandra Quimbay (<johanna.quimbay@fondecun.gov.co>) escribió:

> Buen día señores KOOZMARK SAS, cordial saludo
>
> De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es "GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024" se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.
>
> Quedo atenta, cordialmente,
>
> **Johanna Alejandra Quimbay Malagón**
> Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
> **Oficina:** 2432328-2432812-2432806
> **Email.** Johanna.quimbay@fondecun.gov.co
> Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
> Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca
>
> FONDECÚN
> FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
>
> Gobernación de Cundinamarca

Outlook

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PRODUCCION DEL EVENTO "MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024".

Desde PUBLISEÑALES ADMON <publisenales.admon@gmail.com>
Fecha Jue 10/10/2024 16:41
Para Johanna Alejandra Quimbay <johanna.quimbay@fondecun.gov.co>; comercial@publisenales.com <comercial@publisenales.com>; LUIS EDUARDO BAZZANI <mercadeo@publisenales.com>; PAOLA RINCON <princon@publisenales.com>

2 archivos adjuntos (4 MB)
COT-11599C-24 - FONDECUN - MEDIA MARATÓN CUNDINAMARCA 2024 - 26 Y 27 OCTUBRE 2024.pdf; DOCUMENTOS PUBLISEÑALES.zip;

Cordial saludo,

Agradecemos su amable invitación para participar en la propuesta “Prestación de servicios logísticos para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca 2024”. Nos complace poder hacer parte de este proceso.

Para tal efecto de acuerdo a los términos de la invitación, nos permitimos adjuntar la propuesta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

El jue, 10 oct 2024 a las 10:46, Johanna Alejandra Quimbay (<johanna.quimbay@fondecun.gov.co>) escribió:

> Buen día señores PUBLISEÑALES SAS, cordial saludo
>
> De acuerdo con el Contrato Interadministrativo No. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022) suscrito entre Fondecún y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES, cuyo objeto es “GERENCIA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE CUNDINAMARCA 2024” se hace necesario contratar la prestación de servicios para la producción del evento de la Media Maratón de Cundinamarca, la cual proyecta atraer participantes y espectadores nacionales e internacionales, generando un impacto económico positivo en la región mediante el aumento de la demanda de servicios turísticos, razón por la cual se invita a presentar la cotización adjunta al presente correo.
>
> Quedo atenta, cordialmente,
>
> **Johanna Alejandra Quimbay Malagón**
> Gerente de proyectos – Subgerencia Técnica
> **Oficina:** 2432328-2432812-2432806
> **Email.** Johanna.quimbay@fondecun.gov.co
> Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
> Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

--

Paola Andrea Rincón M.
Gerente Administrativa
PUBLISEÑALES S.A.S.
Tel. 631 1771 Ext. 116
Cel. 300 2160254

COTIZACIONES RECIBIDAS

Bogotá, 10 de octubre de 2024

Señores:
FONDECUN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
Sra. Johanna Quimbay

Asunto: Propuesta de servicios Media Maratón de Cundinamarca 2024

Nos permitimos enviar cotización para el evento que se desarrolla del 26 al 27 de octubre 2024:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
	SERVICIOS LOGISTICOS					
1	Vallas de separación: 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1	$ 17.000	$ 3.230	$ 6.069.000
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas "tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs	50	1	$ 125.000	$ 23.750	$ 7.437.500
3	Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz, impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	50	1	$ 538.550	$ 102.325	$ 32.043.725
4	Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1	$ 45.000	$ 8.550	$ 1.606.500
5	Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	2	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 16.660.000
6	Alquiler Sonido potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	1	$ 7.000.000	$ 1.330.000	$ 8.330.000
7	Alquiler Planta eléctrica de 75KVA, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 5.950.000
8	Alquiler Planta eléctrica de 15KVA, acometida de corriente, distro de corriente. acometida de corriente, distro de corriente.	1	1	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
9	Alquiler Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	1	1	$ 15.850.000	$ 3.011.500	$ 18.861.500
10	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	1	1	$ 9.510.000	$ 1.806.900	$ 11.316.900
11	Alquiler Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1	$ 15.000.000	$ 2.850.000	$ 17.850.000
12	Alquiler Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1	$ 13.200.000	$ 2.508.000	$ 15.708.000
13	Pantalla 2x1 mtrs pich 4, sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.	1	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 3.570.000
15	Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 5.000.000	$ 950.000	$ 11.900.000
16	Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 5.950.000
17	Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1	$ 14.000.000	$ 2.660.000	$ 16.660.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.	120	1	$ 190.000	$ 36.100	$ 27.132.000
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.	1	1	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
20	Alquiler Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	3	1	$ 3.000.000	$ 570.000	$ 10.710.000
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular-máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.	1	1	$ 5.000.000	$ 950.000	$ 5.950.000
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular-máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.	1	1	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular-máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.	1	1	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
24	Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	1	1	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
25	Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	1	1	$ 4.000.000	$ 760.000	$ 4.760.000
26	Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	26	1	$ 800.000	$ 152.000	$ 24.752.000
27	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	8	1	$ 100.000	$ 19.000	$ 952.000
28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am	1	1	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
29	Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mm y altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	7000	1	$ 11.000	$ 2.090	$ 91.630.000
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía	7	1	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 9.996.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.	300	1	$ 2.000	$ 380	$ 714.000
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.	300	1	$ 1.900	$ 361	$ 678.300
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.	1	1	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.	1	1	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
35	Operadores de Sonido	3	2	$ 250.000	$ 47.500	$ 1.785.000
36	Operadores de pantalla	3	2	$ 250.000	$ 47.500	$ 1.785.000
37	Técnicos para sonido	3	2	$ 250.000	$ 47.500	$ 1.785.000
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida	1	1	$ 1.020.000	$ 193.800	$ 1.213.800
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)	3	1	$ 150.000	$ 28.500	$ 535.500
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura	3	3	$ 500.000	$ 95.000	$ 5.355.000
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura	14	3	$ 250.000	$ 47.500	$ 12.495.000
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura	17	3	$ 150.000	$ 28.500	$ 9.103.500
	SERVICIO DE TRANSPORTE					
43	Noche de hotel	17	2	$ 150.000		$ 5.100.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DIAS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.	1	2	$ 1.800.000		$ 3.600.000
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.	3	2	$ 3.000.000		$ 18.000.000
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal	2	2	$ 1.000.000		$ 4.000.000
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.	2	2	$ 1.500.000		$ 6.000.000
48	Transporte personal técnico: una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.	1	2	$ 5.000.000		$ 10.000.000
VALOR TOTAL						$ 474.121.225

Vigencia de la propuesta: 5 días hábiles
Forma de pago: Anticipo 60% y saldo al terminar el servicio.

Será un gusto trabajar para ustedes y quedamos a la espera de poder servirles.

Cordialmente,

Gabriel Esneyder Jiménez Vergara
C.C. 80.724.026 expedida en Bogotá D.C.

Clle 146 n 7a-31 503-3
Oficina principal :
PBX: 3008567003

Koozmark
INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA

NIT:900423300-5

COTIZACIÓN MEDIA MARATON DE CUNDINAMARCA 2024

CLIENTE FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA **FECHA: 10-10-2024**
NIT : **PAGO: 50% ANTICIPO Y SALDO AL FINALIZAR EL SERVICIO**
CONTACTO: JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN **TEL 601 2432328**
DIRECCION: Av Cra 10 #28-49 Torre A, Piso 21 **CEL**
CIUDAD BOGOTA **EMAIL: johanna.quimbay@fondecun.gov.co**

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	DÍAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Vallas de separación: 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1	$ 16.700,00	$ 3.173,00	$ 19.873,00	$ 5.961.900,00
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas "tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs	50	1	$ 144.500,00	$ 27.455,00	$ 171.955,00	$ 8.597.750,00
3	Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz, impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	50	1	$ 503.500,00	$ 95.665,00	$ 599.165,00	$ 29.958.250,00
4	Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1	$ 45.500,00	$ 8.645,00	$ 54.145,00	$ 1.624.350,00
5	Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	2	$ 5.125.000,00	$ 973.750,00	$ 6.098.750,00	$ 12.197.500,00
6	Alquiler Sonido potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10	1	1	$ 5.125.000,00	$ 973.750,00	$ 6.098.750,00	$ 6.098.750,00
7	Alquiler Planta eléctrica de 75KVA, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 4.760.000,00
8	Alquiler Planta eléctrica de 15KVA, acometida de corriente, distro de corriente.	1	1	$ 650.000,00	$ 123.500,00	$ 773.500,00	$ 773.500,00
9	Alquiler Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	1	1	$ 16.000.000,00	$ 3.040.000,00	$ 19.040.000,00	$ 19.040.000,00
10	Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	1	1	$ 8.500.000,00	$ 1.615.000,00	$ 10.115.000,00	$ 10.115.000,00
11	Alquiler Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1	$ 12.355.000,00	$ 2.347.450,00	$ 14.702.450,00	$ 14.702.450,00
12	Alquiler Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1	$ 11.855.000,00	$ 2.252.450,00	$ 14.107.450,00	$ 14.107.450,00
13	Pantalla 2x1 mtrs pich 4, sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1	$ 2.500.000,00	$ 475.000,00	$ 2.975.000,00	$ 2.975.000,00
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.	1	1	$ 1.500.000,00	$ 285.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.785.000,00
15	Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 3.800.000,00	$ 722.000,00	$ 4.522.000,00	$ 9.044.000,00
16	Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 1.900.000,00	$ 361.000,00	$ 2.261.000,00	$ 4.522.000,00
17	Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1	$ 17.500.000,00	$ 3.325.000,00	$ 20.825.000,00	$ 20.825.000,00
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.	120	1	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00	$ 39.984.000,00

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	DÍAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.	**1**	**1**	$ 420.000,00	$ 79.800,00	$ 499.800,00	$ 499.800,00
20	Alquiler Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	**3**	**1**	$ 2.800.000,00	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00	$ 9.996.000,00
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.	**1**	**1**	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.	**1**	**1**	$ 3.600.000,00	$ 684.000,00	$ 4.284.000,00	$ 4.284.000,00
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.	**1**	**1**	$ 2.000.000,00	$ 380.000,00	$ 2.380.000,00	$ 2.380.000,00
24	Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	**1**	**1**	$ 6.500.000,00	$ 1.235.000,00	$ 7.735.000,00	$ 7.735.000,00
25	Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	**1**	**1**	$ 4.500.000,00	$ 855.000,00	$ 5.355.000,00	$ 5.355.000,00
26	Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	**26**	**1**	$ 890.000,00	$ 169.100,00	$ 1.059.100,00	$ 27.536.600,00
27	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	**8**	**1**	$ 115.000,00	$ 21.850,00	$ 136.850,00	$ 1.094.800,00
28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am	**1**	**1**	$ 300.000,00	$ 57.000,00	$ 357.000,00	$ 357.000,00
29	Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mmy altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	**7000**	**1**	$ 10.000,00	$ 1.900,00	$ 11.900,00	$ 83.300.000,00
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía,	**7**	**1**	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00	$ 9.996.000,00
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.	**300**	**1**	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 2.380,00	$ 714.000,00
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.	**300**	**1**	$ 2.000,00	$ 380,00	$ 2.380,00	$ 714.000,00
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.	**1**	**1**	$ 6.000.000,00	$ 1.140.000,00	$ 7.140.000,00	$ 7.140.000,00
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.	**1**	**1**	$ 5.500.000,00	$ 1.045.000,00	$ 6.545.000,00	$ 6.545.000,00
35	Operadores de Sonido	**3**	**2**	$ 170.000,00	$ 32.300,00	$ 202.300,00	$ 1.213.800,00
36	Operadores de pantalla	**3**	**2**	$ 170.000,00	$ 32.300,00	$ 202.300,00	$ 1.213.800,00
37	Técnicos para sonido	**3**	**2**	$ 150.000,00	$ 28.500,00	$ 178.500,00	$ 1.071.000,00
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida	**1**	**1**	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00	$ 1.190.000,00
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)	**3**	**1**	$ 900.000,00	$ 171.000,00	$ 1.071.000,00	$ 3.213.000,00
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura	**3**	**3**	$ 150.000,00	$ 28.500,00	$ 178.500,00	$ 1.606.500,00
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura	**14**	**3**	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00	$ 5.997.600,00
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura	**17**	**3**	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 71.400,00	$ 3.641.400,00
	SERVICIO DE TRANSPORTE Y HOTEL						
43	Noche de hotel	**17**	**2**	$ 120.000,00			$ 4.080.000,00
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.	**1**	**2**	$ 2.000.000			$ 4.000.000,00
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.	**3**	**2**	$ 3.000.000			$ 18.000.000,00
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal	**2**	**2**	$ 700.000,00			$ 2.800.000,00
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.	**2**	**2**	$ 1.500.000,00			$ 6.000.000,00
48	Transporte personal técnico: una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.	**1**	**2**	$ 2.100.000,00			$ 4.200.000,00

GRAN TOTAL	$ 438.301.200,00

OBSERVACIÓN: 50% AL FIRMAR EL CONTRATO Y EL SALDO AL TERMINAR

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE A LAS CUENTAS

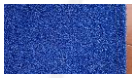
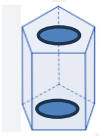
Para Usted que Piensa en Grande	**PUBLISEÑALES S.A.S** **ADMINISTRACION Y RECURSOS OPERATIVOS** **FORMULARIO COTIZACIONES**	Codigo: L-COT-201 Version 001 paginas 1 de 2
Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024		**COTIZACIÓN N°** **COT-11599C-24**

Señores
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
Atn. Johanna Alejandra Quimbay Malagón
email : johanna.quimbay@fondecun.gov.co
Teléfono: 601 2432328
Ciudad

Apreciados Señores:

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos emitir la cotización correspondiente al Evento **"Media Maratón de Cundinamarca 2024"** que tendrá lugar en el Municipio de Zipaquirá, fecha Octubre 26 y 27 del 2024:

ITEM	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	CANT	DIAS	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
					Vr Unitario sin IVA	IVA	Vr Unitario con IVA	
1		Vallas de separación: 2,00 mts de ancho x 1,40 mts de alto en tubo galvanizado, con marco en Tubo Perimetral de 1 ½ pulgadas, con un peso aproximado con tolerancias de 32 a 42 kilos, y lámina galvanizada de 2 X 1 mts, calibre 18, dos ganchos de varilla de ½ pulgada para enganchar en argollas de tubo galvanizado de 3/4, dos ángulos de 1 ½ pulgadas de 3/16 para sostener la lámina, todo el marco pintado en esmalte gris.	300	1	$ 11.216	$ 2.131	$ 13.347	$ 4.004.112
2	Impresión vinilo adhesivo para vallas"tiro (1 lado)" en alta resolución 1040 DPI de 1,88 x 0,88 mtrs.		50	1	$ 92.957	$ 17.662	$ 110.619	$ 5.530.942
3		Bastidores para valla de 4,10x1,30 Impresión en Banner 13 oz, impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI.	50	1	$ 477.322	$ 90.691	$ 568.013	$ 28.400.659
4		Mallas de Separación de 2,00 x 2,00 metros, elaborada en Tubo 1" pulgada galvanizado calibre 90, con malla eslabonada galvanizada con enganches, base cuadrada estabilizadora en tubo de pulgada galvanizado de 1" pulgada Estructura color gris.	30	1	$ 24.344	$ 4.625	$ 28.969	$ 869.081
5		Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10.	1	2	$ 6.388.278	$ 1.213.773	$ 7.602.051	$ 15.204.102
6		Alquiler Sonido para la meta, potencia de 3000 W: Cabinas Line array Hk, consola digital LS9-Midas, monitores a activos a piso amplificadores Powersoft K10.	1	1	$ 6.388.278	$ 1.213.773	$ 7.602.051	$ 7.602.051
7		Alquiler Planta eléctrica de 75KVA, acometida de corriente, distro de corriente.	1	2	$ 2.224.000	$ 422.560	$ 2.646.560	$ 5.293.120
8		Alquiler Planta eléctrica de 15KVA, acometida de corriente, distro de corriente.	1	1	$ 1.121.578	$ 213.100	$ 1.334.678	$ 1.334.678
9		Alquiler Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque Principal Zipaquirá.	1	1	$ 12.151.936	$ 2.308.868	$ 14.460.804	$ 14.460.804
10		Alquiler de Tarima Movil Stage Line SL 260 de 10.27 X 8.30 mts, dos ejes, dimensión trailer largo 14 mtrs, ancho 2,50 mtrs, alto 4 mtrs ajustable a la necesidad, con un acceso al costado o escalerilla. Cuenta con estructuras para pantallas en los laterales. - Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar,Parque principal Zipaquirá.	1	1	$ 6.756.476	$ 1.283.730	$ 8.040.206	$ 8.040.206
11		Alquiler Puente de Salida y Llegada de observación con una luz de 6 mtrs, ancho total 8,4 mtrs y alto de 5,9 mtrs; elaborado en acero galvanizado tipo scaffold Alemán certificado, decorado con impresión en alta resolución con plataforma para instalar show de luces Sparkular y Cryojets con instalación y desinstalación.	1	1	$ 10.154.871	$ 1.929.425	$ 12.084.296	$ 12.084.296

ITEM	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	CANT	DIAS	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
					Vr Unitario sin IVA	IVA	Vr Unitario con IVA	
12		Alquiler Arco elaborado en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, estructura de 7,70 x 5,60 mts, banner 13 oz, bastidor para publicidad y un bastidor de 7,71 mts por 1,10 metro de ancho.	1	1	$ 10.154.871	$ 1.929.425	$ 12.084.296	$ 12.084.296
13		Pantalla 2x1 mtrs pich 4, sobre arco-tipo puente de salida. Pantalla outdoor, sistema de instalación en estructura, procesador, computador.	1	1	$ 2.780.000	$ 528.200	$ 3.308.200	$ 3.308.200
14	Material técnico, (computador y sofware de contenidos) Configuración, montaje pantalla, Sparkular y Cryojets.		1	1	$ 1.112.000	$ 211.280	$ 1.323.280	$ 1.323.280
15		Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 26 de octubre de 2024 Feria Somos llaves de la Media Maratón de Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 4.298.568	$ 816.728	$ 5.115.296	$ 10.230.592
16		Alquiler Pantalla Led curva full HD 3 x 2 mtrs pich 4, sistema de instalación con estructura spancer, diferenciales, procesador, computador, 2 lagrimas 1x2. Incluye impresión. Día 27 de octubre de 2024 Media Maratón Cundinamarca Lugar, Parque principal Zipaquirá.	2	1	$ 2.149.285	$ 408.364	$ 2.557.649	$ 5.115.298
17		Tapete: grama sintética material PE DTEX color azul x 32 mtrs de largo x 2 mtrs de ancho, estampado.	1	1	$ 14.943.056	$ 2.839.181	$ 17.782.237	$ 17.782.237
18	Cinta plástica de 10CMS de ancho por 500 mts de longitud color blanco, calibre 4 impresa.		120	1	$ 155.000	$ 29.450	$ 184.450	$ 22.134.000
19	Suministro de Cinta de Meta, Impresión en tela Lafsol Bantec de alta calidad para cinta de atletismo, con medidas de 3,00 m x 0,40 m. La impresión es a doble cara y cuenta con un acabado refilado por ambos lados, incluyendo un dobladillo reforzado para mayor durabilidad y resistencia. Además, lleva velcro en la mitad para que se separe fácilmente al paso del atleta.		1	1	$ 397.419	$ 75.510	$ 472.929	$ 472.929
20		Alquiler Totem o estructura en acero galvanizado tipo Scaffold alemán certificado, de cinco caras de 2 mts de ancho x 2 mtrs de alto cada una cada una de las caras formando un pentágono para recubrimiento palmeras.	3	1	$ 2.479.610	$ 471.126	$ 2.950.736	$ 8.852.208
21	Show de Efectos especiales para 21 kilómetros a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo blanco con 5 disparos.		1	1	$ 4.448.000	$ 845.120	$ 5.293.120	$ 5.293.120
22	Show de Efectos especiales para 10 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 4 disparos.		1	1	$ 3.558.400	$ 676.096	$ 4.234.496	$ 4.234.496
23	Show de Efectos especiales para 5 kilómetros: a) Sparkular- máquina de chispa y b) Cryojets – Maquina humo con 2 disparos.		1	1	$ 1.779.200	$ 338.048	$ 2.117.248	$ 2.117.248
24		Backing de 9 x 3,2, elaboración en banner brillante 13 onzas para impresión digital, máquina de gran formato impresión de alta calidad 1200 DPI	1	1	$ 6.208.213	$ 1.179.560	$ 7.387.773	$ 7.387.773
25		Suministro de Podium en triplex, con tubería galvanizada cal 18, con impresión en vinilo	1	1	$ 5.004.000	$ 950.760	$ 5.954.760	$ 5.954.760
26		Alquiler Totem estructura de 0,60 Mt x 1,80 Mts en acero galvanizado tipo scaffold alemán certificado, 15 unidades de kilometraje a una cara con fecha reflectiva y 11 totems con numeración de conteo regresivo reflectivo.	26	1	$ 860.688	$ 163.531	$ 1.024.219	$ 26.629.687
27	 	Suministro de globos para pacer o persona que marca el ritmo de la carrera.	8	1	$ 120.096	$ 22.818	$ 142.914	$ 1.143.314
28	Operario y equipo para inflar los Globos, hora de llegada a la carrera 5 am		1	1	$ 311.360	$ 59.158	$ 370.518	$ 370.518

ITEM	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	CANT	DIAS	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
					Vr Unitario sin IVA	IVA	Vr Unitario con IVA	
29		Suministro Empaque tubular de papel de fibra de caña, impresión en tintas ecológicas, cobertura colaminada exterior, material interior fibra de caña, Diámetro 75mmy altura de 220 mm full color exterior acabado mate impreso en policromia interior.	7000	1	$ 10.953	$ 2.081	$ 13.034	$ 91.238.490
30	Alquiler 7 motos cilindraje 250 CBM o más con conductor y 7 coordinadores de ruta en vía		7	1	$ 1.572.686	$ 298.810	$ 1.871.496	$ 13.100.472
31	Separador tamaño 23x5 cms, impresos sobre propalcote de 300 grs a 4x0 tintas con plastificado mate x las dos caras troqueladas.		300	1	$ 2.475	$ 470	$ 2.945	$ 883.575
32	Sobres impresos a 4x0 tintas sobre bond 75 gr tamaño 24*6 cms.		300	1	$ 2.064	$ 392	$ 2.456	$ 736.848
33	Productor Técnico 6 días en campo para manejo de la producción técnica del evento. 1. Martes 22 oct reunión seguimiento del evento, revisión planeación del evento, cronograma de actividades, listado de verificación. 2. Miércoles 23 oct prueba equipos de sonido, pantallas, configuración, revisión contenido. 3. Jueves 24 oct recorrido de la carrera, revisión de recursos, verificación planos y ubicaciones montaje de elementos de la carrera. 4. Viernes 25 oct Coordinación montaje de la tarima, pantallas, lista de verificación de elementos contratado. 5. Sábado 26 oct operación, equipos instalados y operando. 6. Domingo 27 oct. operación, equipos instalados y operados.		1	1	$ 5.348.720	$ 1.016.257	$ 6.364.977	$ 6.364.977
34	Speaker Entrevistas a dirigentes deportivos, atletas, organizadores de la prueba, personalidades municipales y departamentales, patrocinadores, entre otros. Narración y comentarios técnicos de la competencia atlética, que se cumplirá con tres distancias: 5K, 10K y 21K. Dar a conocer el palmarés deportivo de los corredores más destacados que compitan en la Media Maratón de Cundinamarca, el evento recreo deportivo más importante de la región. Hacer todas las premiaciones de las tres distancias y sus categorías respectivas.		1	1	$ 5.351.500	$ 1.016.785	$ 6.368.285	$ 6.368.285
35	Operadores de Sonido		3	2	$ 216.840	$ 41.200	$ 258.040	$ 1.548.238
36	Operadores de pantalla		3	2	$ 216.840	$ 41.200	$ 258.040	$ 1.548.238
37	Técnicos para sonido		3	2	$ 216.840	$ 41.200	$ 258.040	$ 1.548.238
38	Técnicos para configuración show de luces en (manejo de computador de contenidos, configuración de los disparos) arco de salida		1	1	$ 889.600	$ 169.024	$ 1.058.624	$ 1.058.624
39	Alojamiento y alimentación para equipo de sonido (3 técnicos referentes al ítem 37)		3	1	$ 1.000.800	$ 190.152	$ 1.190.952	$ 3.572.856
40	Coordinador de montaje y desmontaje de estructura		3	3	$ 127.112	$ 24.151	$ 151.263	$ 1.361.370
41	Operarios de montaje y desmontaje de estructura		14	3	$ 112.157	$ 21.310	$ 133.467	$ 5.605.607
42	Alimentación equipo de producción montaje y desmontaje de estructura		17	3	$ 52.341	$ 9.945	$ 62.286	$ 3.176.575
			SUBTOTAL SERVICIOS					**$ 375.370.398**
SERVICIO DE TRANSPORTE								
43	Noche de hotel		17	2	$ 90.162	$ 0	$ 90.162	$ 3.065.508
44	Transporte camión 8,5 Toneladas con carrocería tipo estacas para transportar torres, puente, bastidores.		1	2	$ 1.271.122	$ 0	$ 1.271.122	$ 2.542.244
45	Transporte tractocamión 35 Toneladas para transportar tarima móvil SL260 y posteriormente con remolque para transportar vallas.		3	2	$ 2.243.156	$ 0	$ 2.243.156	$ 13.458.936
46	Transporte camioneta doble cabina, para transporte personal		2	2	$ 653.346	$ 0	$ 653.346	$ 2.613.384
47	Transporte camión 5 Toneladas, furgón para transporte de sonido, planta eléctrica, arco, pantalla, tapete, pódium.		2	2	$ 1.121.579	$ 0	$ 1.121.579	$ 4.486.316
48	Transporte personal técnico: una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi línea nativa, capacidad de 7 pasajeros, una (1) camioneta Mitsubishi Montero para 5 pasajeros. Servicio de 5 días.		1	2	$ 2.001.600	$ 0	$ 2.001.600	$ 4.003.200
			TOTAL TRANSPORTE					**$ 30.169.588**
			GRAN TOTAL					**$ 405.539.986**

CONDICIONES DEL NEGOCIO:

1. Una vez aprobada por las partes las condiciones propuestas en la presente cotización, se suscribirá un contrato de prestación de servicios en el término y por la duración que establezcan los intervinientes, el cual se regirá por las normas civiles, comerciales y las costumbres mercantiles establecidas en el país.
2. En caso de variar las cantidades, dará lugar a una nueva cotización.
3. El material se entregará y recibirá inventariado, en caso de presentarse algún faltante este se cobrará de acuerdo a su valor comercial.
4. Forma de pago: A convenir
5. Causal de Terminación y/o suspensión del servicio contratado: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la ejecución de este contrato o se suspenda por medida preventiva. Cuando se presenten situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, problemas de orden público tales como paros, movilizaciones, cierres de vías, cierres de escenarios artísticos, deportivos, sociales y culturales por motivos de seguridad y en aras de preservar los equipos y los escenarios, o situaciones de salud pública establecidas por la autoridad competente (Ministerio de Salud, Secretaria de Salud, etc.), EL CONTRATANTE reconocerá el pago del avance de la obra hasta el momento que se establezcan las situaciones que se mencionan en el presente numeral. Para tales efectos el CONTRATISTA allegará el balance ejecutado hasta el momento en que se determine o establezca dicha situación, valga decir, la fuerza mayor o caso fortuito, obligándose la parte contratante a cancelar los valores ejecutados.
6. Se requiere el arte con 8 días de anticipación al evento en programa vectorial (Corel o ilustrator).

Atentamente,

LUIS EDUARDO BAZZANI
Gerente General

PARM

Calle 72 No. 56 B - 31 Tels: 631 17 71 - 630 29 28 63 - 630 02 23 Cel: (301) 479 74 98
e-mail: mercadeo@publisenales.com

CDP Y SOLICITUD DE CDP

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FR-10
FONDECUN	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSIÓN: 01
		VIGENCIA: 19/02/2024

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
NIT. 900.258.772-0

FECHA 15/10/2024

Señor (a)
YENI MILENA SILVA CELY

Profesional Universitario - Presupuesto

FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA
SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo con la solicitud planteada por el (la) **GERENTE DE PROYECTO** ,comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE LA MEDIA MARATON DE CUNDINAMARCA 2024, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-0566-2024, (FONDECÚN 24-022), SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA INDEPORTES Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.**

Dependencia:	24-022	
Valor:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/TCE	$405.539.986
Rubros	2.4.5.02.08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	

Vo. Bo. Solicitante

Gerente de Proyecto
JOHANNA ALEJANDRA QUIMBAY MALAGÓN

Cordialmente,

GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
CC: 7.175.692
Gerente General
Ordenador del Gasto

Vo. Bo. Planeación

ERIKA YOHANA PARRA LARROTA
Verificación Plan de Adquisiciones
Profesional Especializado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20240697

Fecha: OCTUBRE 16 de 2024

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2024

Solicitante: 1071608898 Quimbay Malagon Johanna Alejandra

Objeto: Prestación De Servicios Para La Organización Del Evento De La Media Maratón De Cundinamarca 2024, En El Marco Del Contrato Interadministrativo No. Ci-0566-2024, (Fondecún 24-022), Suscrito Entre El Departamento De Cundinamarca -Instituto Departamental Para La Recreación Y El Deporte De

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Gastos Operación Comercial para Vigencia Fiscal 2024 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $405,539,986.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 225 24-022 INDEPORTES CI-0566-2024

Fuente:

Rubro: 2.4.5.02.08-3.0.01_01-1.3.1.1.12 Valor: 405,539,986.00

Denomin: Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción

Total Disponibilidad:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 MLCTE.	$	405,539,986.00

SILVA CELY YENI MILENA
Profesional Universitario

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: PUBLISEÑALES S.A.S.
Nit: 860.072.367-6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00126711
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 1979
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 72 N° 56B-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: nvargas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6311771
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 72 N° 56B-31
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: publisenales.admon@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6311771
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública no.909, Notaría 17 Bogotá, del 30 de agosto de 1.979, inscrita el 9 de noviembre de 1.979, bajo el No.77.286, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "PUBLISEÑALES LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4297 de la Notaría Diecinueve de Bogotá D.C., del 28 de diciembre de 2011, inscrita el 2 de marzo de 2012 bajo el número 01612664 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA sigla PUBLISEÑALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de marzo de 2062.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, el alquiler de equipos para eventos de alto impacto, tales como vallas de contención, publicitarias o no, andamios, escenarios, graderías, carpas, luces, maquinaria. Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de vallas, estructuras y señales relacionadas con la publicidad exterior y la demarcación vial y en general toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

impresiones publicitarias. Alquiler y montaje de equipos de producción y de comunicaciones; contratación y suministro de personal humano para eventos de bajo, mediano y alto impacto, actividades de recreación, audiciones, castings, capacitaciones, actividades programadas para el manejo de público en sitios abiertos y cerrados, tales como conciertos, conferencias, congresos, etc, y cualquier clase de actividad que represente un servicio que satisfaga las necesidades requeridas para el público en general, prestar servicios de producción, logística, sea directa logística y producción de eventos, sea directa o indirectamente. Alquiler de equipos de iluminación, plantas de energía, instrumentos musicales, video, audio, sonido y televisión; alquiler producción y venta equipamiento para escenario, alquiler de escenario y tarimas móviles, cerramientos, estructuras metálicas y modular, graderías metálicas, escenográficas, sillas, tapetes, mesas, techos y estructuras movilizadas etc. Servicio de transporte tanto urbano como nacional. En desarrollo de su objeto social principal, podrá importar y exportar bienes y servicios, sin tener en cuenta la cuantía o país de origen o de destino, según fuere el caso, suscribir cartas de crédito y demás documentos propios del mercado internacional, podrá adquirir, gravar con hipoteca, enajenar, arrendar, otorgar en administración fiduciaria, lotes, fincas y terrenos en general, tanto dentro del área urbana de las diferentes ciudades del país, como del exterior, así como en zonas rurales tanto dentro del territorio nacional, como fuera de él, con el cumplimiento de las normas legales de cada país y/o municipio. Podrá suscribir documentos tales como escrituras públicas, documentos privados, pagarés, letras de cambio, cheques, facturas cambiarias, tanto de compraventa como de servicios, dar o recibir en garantía de obligaciones bienes de cualquier naturaleza. Actuar como representante o administradora de otras empresas de objeto social igual o parecido o de actividades complementarias. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten y/o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Comprar y constituir sociedades de cualquier naturaleza; incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas, siempre que tengan objeto social igual, similar o complementario. Celebrar toda clase de operaciones bancarias e inversiones en bolsas de valores. Celebrar toda clase de operaciones sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, tendiente al logro o desarrollo de su objeto social. Consorciarse con otras empresas para el desarrollo de algún proyecto específico. Celebrar toda clase de contratos sea con el estado y sus entidades del orden nacional, departamental y municipal,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

o con particulares en general.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $388.360.000,00
No. de acciones	: 38.836,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $388.360.000,00
No. de acciones	: 38.836,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $388.360.000,00
No. de acciones	: 38.836,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad PUBLISEÑALES S. A. S., por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus ausencias definitivas o temporales, ambos con representación legal y las mismas facultades del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar, ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del primer suplente representar a la sociedad hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Facultades del segundo suplente representar a la sociedad hasta por cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 74 del 16 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2018 con el No. 02352252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Bazzani Martinez Luis Eduardo	C.C. No. 000000079980217
Primer Suplente Del Representante Legal	Martinez Guarnizo Alicia Ines Patricia	C.C. No. 000000041601234
Segundo Suplente Del Representante Legal	Rincon Muñoz Paola Andrea	C.C. No. 000000052559329

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio, mediante Acta No. 1 de la Asamblea General, del 10 de febrero de 2017, inscrita el 6 de marzo de 2017, bajo el No. 02192893 del libro IX, se aceptó la renuncia de Bazzani Duarte Jaime Luis y Bazzani Martinez Luis Eduardo como representante legal y suplente.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 1 del 29 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2015 con el No. 02036700 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Montoya Ocampo Luz Dary	C.C. No. 000000028838345 T.P. No. 84962-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1054	3-X-1.979	17 BOGOTA	9-XI-1.979 NO.77.287
4011	23-XII-1.980	8 BOGOTA	15-I-1.981 NO.95.120
1597	3-VII-1.981	8 BOGOTA	22-VII-1.981 NO.103.215
2035	4-XI -1.983	24 BOGOTA	29-XI -1.983 NO.143.200
1867	24-IX -1.984	24 BOGOTA	17- X -1.984 NO.159.670
2213	07-XI- 1.986	24 BOGOTA	13-I- 1.986 NO.203.864
2480	4-XII- 1.987	24 BOGOTA	15-I- 1.987 NO.226.515
2718	21- XII-1.990	24 BOGOTA	3-I - 1.991 NO.314.317

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000351 del 3 de febrero de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00621586 del 10 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 4297 del 28 de diciembre de 2011 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01612664 del 2 de marzo de 2012 del Libro IX
Acta No. 12 del 10 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01630312 del 2 de mayo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 3 del 27 de junio de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01646796 del 29 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 74 del 16 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02352390 del 26 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 079 del 23 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02642381 del 9 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	PUBLI SENALES
Matrícula No.:	00133943
Fecha de matrícula:	31 de marzo de 1980
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 72 N° 56B-31
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.146.953.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2024 Hora: 11:48:28
Recibo No. AB24553001
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24553001E5CFA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: P U B L I S E Ñ A L E S S A S

SIGLA

NIT No. 8 6 0 0 0 7 2 3 6 7 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL?

TIPO: (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 1 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: C O L O M B I A	DEPARTAMENTO: C U N D I N A M A R C A	
MUNICIPIO: B O G O T A	DIRECCIÓN: C L L 7 2 # 5 6 B - 3 1		
TELÉFONOS: 6 0 1 6 3 1 1 7 7 1	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Alquiler equipos; vallas, mallas, muro graderías, iluminación, escenarios	2	Diseño, fabricación y comercialización de todo tipo de vallas
3	Fabricación de estructuras y señales relacionadas con publicidad	4	Comercialización de estructuras y señales relacionadas con publicidad
5	Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos	6	Compra venta permuta o arrendamiento de todo tipo de muebles

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	X		3 7 9 5 7 5 0	10 de diciembre de 2023	$ 259.973.100
CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB		X	601 3295900	25 de Febrero de 2023	$ 142.800.000
CORFERIAS		X	601 3810000	30 de diciembre de 2022	$ 122.400.000
OCESA COLOMBIA SAS		X	314 8401786	28 de Septiembre de 2022	$ 253.740.366
IFLEX PS SAS		X	601 8051599	22 de abril de 2022	$ 150.605.105
COUNTRY CLUB DE BOGOTA		X	321 2083556	25 de febrero de 2022	$ 71.400.000
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO		X	3 1 5 3 8 4 2	2 de noviembre de 2020	$ 205.045.886
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	X		3 7 9 5 7 5 0	31 de diciembre de 2019	$ 258.500.000
COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO		X	6 3 0 0 0 9 3	15 de Diciembre de 2019	$ 377.536.086
OCESA COLOMBIA SAS		X	313 5146155	30 de octubre de 2019	$ 190.066.129
CORFERIAS		X	601 3810000	19 de Julio de 2019	$ 147.561.350
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S. (BQUILLA)		X	3 7 8 9 6 6 4	6 de Agosto de 2018	$ 528.741.804
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	X		6 0 5 5 4 5 4	2 de Agosto de 2018	$ 56.303.489
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO		X	3 1 5 3 8 4 2	12 de Febrero de 2018	$ 498.205.900
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	X		3 7 9 5 7 5 0	02 de Enero de 2012	$ 118.145.999
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	X		3 7 9 5 7 5 0	30 de Enero de 2012	$ 104.569.800

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: B A Z Z A N I	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MARTINEZ	NOMBRES: LUIS EDUARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO: 7 9 , 9 8 0 , 2 1 7	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN RESTRICCIÓN

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

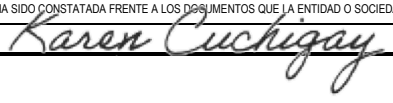


FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 9 de octubre de 2024

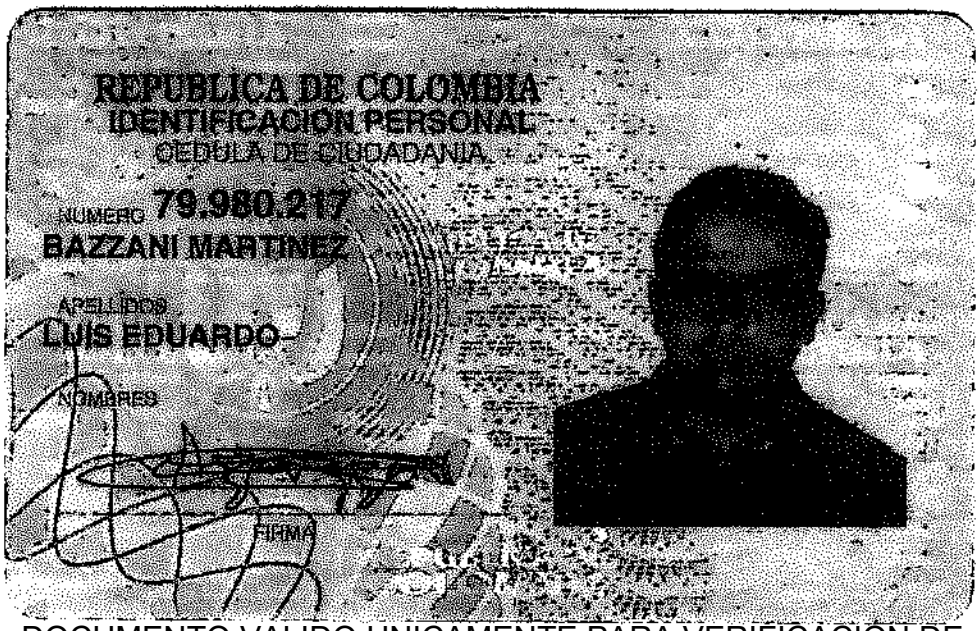
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE



CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 15 de Octubre de 2024



DOCUMENTO VALIDO UNICAMENTE PARA VERIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1978

BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-FEB-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00204766-M-0079980217-20091219 0019210035A 1 1200603285

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136169088

(415)7707212489984(8020) 000014113616908 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PUBLISEÑALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PUBLISEÑALES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 56 B 31 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico PUBLISENALES.ADMON@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 2 1 1	6 0 1 6 3 0 0 2 2 3	6 0 1 6 3 1 1 7 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 7 9 1 1 0 9	7 7 3 0	1 9 7 9 1 1 0 9		4 9 2 3	9 0 0 7		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	1		
58. CPC	6 4		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 09 / 20 : 41: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAZZANI MARTINEZ LUIS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136169088

(415)7707212489984(8020) **000014113616908 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 0 9	4 2 9 7
73. Fecha	1 9 7 9 0 8 3 0	2 0 1 1 1 2 2 8
74. Número de notaría	1 7	1 9
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 9 1 1 0 9	2 0 1 2 0 3 0 3
77. No. Matrícula mercantil	1 2 6 7 1 1	0 1 2 6 7 1 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 9 0 8 3 0	
81. Hasta	2 0 7 8 0 8 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136169088

(415)7707212489984(8020) **000014113616908 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 0 2 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BAZZANI	MARTINEZ	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 6 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 0 1 2 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	GUARNIZO	ALICIA	INES PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 5 5 9 3 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	MUÑOZ	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136169088

(415)7707212489984(8020) **000014113616908 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 8 3 8 3 4 5		8 4 9 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTOYA	OCAMPO	LUZ	DARY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 1 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 1 6 6 5 3 7		8 5 9 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTEZUMA	FAJARDO	NANCY	MARGOTH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136169088

(415)7707212489984(8020) **000014113616908 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 7 2 3 6 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PUBLI SENALES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 31 63 D 61

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 3 9 4 3	2 0 0 4 0 3 2 4	
168. Teléfono: 6 0 1 3 4 7 6 6 1 8	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/10/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860072367	PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 72 56 B 31 Teléfonos: 6311771

Dirección electrónica: mercadeo@publisenales.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/1979 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 2: 7310 - Publicidad

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
31/03/1980	00133943	PUBLI SENALES	CL 72N 56B 31	6311771

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/09/2019	C.C.	28838345	LUZ DARY MONTOYA OCAMPO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/03/2018	C.C.	41601234	ALICIA INES PATRICIA MARTINEZ GUARNIZO	REPRESENTANTE LEGAL
15/11/2019	C.C.	79980217	LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos de contratación de la entidad y la plataforma respectiva, por parte del funcionario y contratista asignado se pudo establecer, que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, con NIT. 900.413.030-9, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATISTA: PUBLISEÑALES S.A.S.

NIT: 860.072.367-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1710-2023

OBJETO: *"Contratar el alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación, necesarios para la realización de eventos, actividades, festivales y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el IDARTES, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad de conformidad con la normativa vigente."*

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260.000.000)

VALOR EJECUTADO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE $ 259.973.100

VALOR LIBERADO SEGÚN ACTA DE LIQUIDACIÓN: VEINTE SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 26.900)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 de junio de 2023

FECHA DE INICIO: 01 de junio de 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Prestar los servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación, sin que ello implique costos adicionales a los servicios consignados en la oferta y acorde con los requerimientos y necesidades. 2. Mantener las tarifas establecidas en su propuesta económica durante la ejecución del contrato, las cuales deben incluir los impuestos, seguros a que haya lugar, costos directos e indirectos. Los cobros de los servicios suministrados al IDARTES deberán corresponder a los servicios efectivamente realizados y soportados. 3. Designar un (1) coordinador de servicio que será el interlocutor en la ejecución específica del contrato y quien deberá tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre. 4. Asistir a las reuniones de coordinación previa a los eventos, cuando el Supervisor del Contrato, así lo requiera. 5. Cumplir con los requisitos técnicos y de personal mínimos establecidos, en la ficha técnica del proceso de selección. 6. Garantizar el transporte de las vallas de separación, muro de contención, mallas de separación, separadores de fila y personal idóneo necesario para el montaje, operación, instalación y desmontaje de los mismos, de

acuerdo con los requerimientos y necesidades determinadas por el IDARTES sin que esto genere costos adicionales a la entidad. 7. Estar al día y a paz y salvo con la afiliación de la ARL del personal que realice el traslado, montaje, manipulación y desmontaje de las vallas de separación, muro de contención, mallas de separación y separadores de fila. 8. Garantizar un remanente de mínimo tres por ciento (3%) de la totalidad de elementos en el espacio donde se desarrolle el evento para remplazar o sustituir en forma inmediata el elemento que presente daño o falla eventual, en caso de que el daño supere el porcentaje antes mencionado el contratista deberá sustituir o reponer el elemento antes de cuatro (4) horas. 9. Garantizar que el personal operativo suministrado estará debidamente uniformado, carnetizado y con elementos de protección personal para desarrollar la labor, de igual manera no se deben presentar en estado de ebriedad, o bajo los efectos de sustancias psicoactivas previamente a la prestación del servicio. 10. Reemplazar en un lapso no mayor de dos (2) horas, el personal que, con ocasión de un imprevisto, le impida cumplir con la correcta ejecución del contrato, quien debe tener el mismo perfil requerido y debe contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El cambio de personal se realizará cuantas veces se requiera. 11. Elaborar una orden de entrega en campo en donde conste el servicio efectivamente prestado, documento que será suscrito por el responsable del evento del IDARTES. 12. Acatar las indicaciones y requerimientos que la supervisión general señale, en cumplimiento del objeto contratado durante el plazo de ejecución y vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del mismo. 13. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato. 14. Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte del personal que se encuentre a su cargo durante la prestación de sus servicios. (El IDARTES no tendrá ninguna relación laboral con este personal). 15. Contratar los seguros que fueran necesarios para la adecuada protección de los trabajadores y exigir que los demás empleados que realicen trabajos en cada evento, cumplan cabalmente las normas sobre seguridad y salud en el trabajo. 16. Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago de los salarios, sueldos, remuneraciones, prestaciones sociales (afiliaciones y pago de la cotización de todos sus trabajadores al SGSST) y parafiscales del personal que emplee en la ejecución del Contrato; así mismo, el Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 17. Asumir los gastos de desplazamiento, e imprevistos, del personal que utilice para la prestación del servicio. 18. Asumir la custodia y vigilancia de todos los elementos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual desde la fase de montaje hasta el desmontaje. El IDARTES no se hará responsable por pérdidas, hurtos o daños. 19. Realizar cierre mensual (presencial o virtual) con el supervisor del contrato, previo a la presentación de la correspondiente factura, la cual debe estar soportada por planillas de verificación de recursos firmadas por el responsable del IDARTES y la persona designada por el contratista. Adicionalmente se debe presentar un informe de gestión de actividades en donde se describa y soporte el desarrollo de cada una de las obligaciones contractuales con su respectivo registro fotográfico. 20. Cargar los informes para pago y soportes correspondientes a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. 21. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne

el IDARTES mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del servicio contratado. 22. Anexar los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que garanticen la contratación de por lo menos el 5% del personal destinado para la prestación del servicio objeto del contrato, el cual podrá pertenecer a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional, condición que será verificada por el supervisor y/o interventor del contrato, so pena de las sanciones pactadas en el contrato por incumplimiento. En ausencia de una condición de acreditación especial no prevista en la normativa vigente, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a los grupos poblacionales en mención, adjuntando los contratos y comprobantes de pago o descuentos de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente, respectivos.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de diciembre de 2023

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 26 de enero de 2024

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los Treinta (30) días del mes de enero de 2024, acorde con la información contenida en la plataforma transaccional del SECOP II.

URL en la cual se verifica información:

Contrato No. 1710-2023
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5025774&AwardContractDetailId=3401852&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó o Elaboró y verificó: (contratista o funcionario)	Fecha de elaboración: 30/01/2024	Nombre de quien Proyecta o elabora: Laura Hernandez A	Firma:
Revisión final funcionario asignado	Fecha de revisión 30/01/2024	Nombre de quien revisa Jairo Moscoso	Firma:
El suscrito funcionario o contratista informa que la información transcrita por él o por ella ha sido verificada en la plataforma correspondiente donde se encuentra publicado el contrato y corroborada con la solicitud del ORFEO y en los documentos físicos que obran en el expediente respectivo. Información que ha sido revisada y pasada para la firma de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, previa revisión del funcionario asignado.			

CORPORACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO PUEBLO VIEJO COUNTRY CLUB
NIT. 832.002.372-2

CERTIFICA QUE:

La empresa **Publiseñales S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

Servicio de suministro en alquiler con transporte, instalación y desinstalación de los siguientes elementos, para el evento Copa Davis 2023:

Servicio de Estructuras y Graderías en Scaffold alemán certificado, por valor de $142.800.000.oo (IVA incluido)

1. Gradería para 1260 personas
2. Gradería para 1870 personas
3. Gradería para 144 personas
4. Estructura en scaffold alemán certificado para cámara de TV, oficinas de radio y cámara principal para 200 personas

VALOR DEL CONTRATO: $142.800.000.oo (Ciento cuarenta y dos millones ochocientos mil pesos mcte) incluido el IVA.

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO:
Excelente X Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 7 de enero al 25 de febrero de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de marzo del año 2023.

DIEGO RESTREPO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
(601) 3295900 EXT 115

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
NIT. 860.002.464-3

CERTIFICA:

1. Que, el 30 de noviembre de 2022, la **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO,** identificada con NIT: 860.002.464-3. suscribió el contrato de prestación de servicios No. 137-2022 con la empresa **PUBLISEÑALES S.A.S,** identificada con NIT No. 860.072.367-6.

2. Que, el objeto contractual del mencionado contrato fue: *"**EL CONTRATISTA** se obliga para con **CORFERIAS** por su propia cuenta y riesgos y con total independencia a prestar sus servicios profesionales para realizar el montaje estructural y el desmontaje de las gradas o tribunas modulares, que sean requeridas por **CORFERIAS** para el evento "CAMPEONATO MUNDIAL DE PESAS 2022", en adelante EL EVENTO, a realizarse del 3 al 16 de diciembre de 2022 o en la fecha **CORFERIAS** determine, en el Pabellón Américas de **CORFERIAS** ubicado en la Avenida de las Américas No. 36 – 28 de la ciudad de Bogotá D.C."*

3. El termino de ejecución del mencionado contrato se pactó desde la fecha de su suscripción, hasta el 30 de diciembre de 2022.

4. El valor del contrato correspondió a la suma de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($122.400.000)** más IVA.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023) a solicitud del contratista.



NATALIA RIVEROS CASTILLO
Secretaria General

OCESA Colombia
Oficinas Administrativas
Parque Salitre Mágico
Calle 63 No. 60 – 80
Bogotá - Colombia
PBX: 57 1 6605006
www.ocesa.co

OCESA S.A.S.

NIT. 900.366.788-0

CERTIFICA QUE:

La empresa **Publiseñales S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento e instalación de equipos para eventos de alto impacto tales como vallas de contención, mallas, muro, andamios, estructuras en scaffold, tarimas, exclusas, graderías e impresiones entre otros, para el evento COLDPLAY.

ALCANCE DEL CONTRATO: Suministro en alquiler con transporte, instalación y desinstalación de los siguientes elementos:

1. Sillas para Gradería con adaptación en el Estadio Nemesio Camacho el Campin.
2. Vallas de Separación de 2.00 x 1.40 Mtrs.
3. Mallas de Separación de 2.00 x 2.00 Mtrs.
4. Muro de contención 1.23 x 1.23 Mtrs.
5. Tapete Antideslizante para Muro.
6. Exclusas
7. Tarima para baños de 28.27 x 6.21 Mtrs.
8. Tarima Movilidad Reducida de 7.70 x 8.28 Mtrs, altura 0.50 Mtrs, con rampa, barandas y tableros.
9. Reparación Estadio Nemesio Camacho el Campin.

VALOR DEL CONTRATO: Doscientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Cuarenta Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos M/cte. ($253.740.366.oo).

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO:

Excelente X Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde el 6 al 28 de septiembre de 2022 .

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de febrero del año 2023.

JULIANA RAMÍREZ QUINTERO
Gerente Financiera y Administrativa
Cel. 314 840 1786

IFLEX PS S.A.S.
NIT. 900.674.394-3

CERTIFICA QUE:

La empresa **Publiseñales S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

Servicio de suministro en alquiler con transporte, instalación y desinstalación de los siguientes elementos:

Servicio de Estructuras y Graderías en Scaffold alemán certificado, por valor de $108.744.068.oo (IVA incluido)

1. Gradería para 1032 personas
2. Gradería VIP con techo
3. Techo para gradería fija en scaffold alemán certificado a una altura de 19.20 x 5.14 mtrs
4. Arco #4 con impresiones.
5. Estructura en scaffold alemán certificado de 10.35 x 2.57 para cámara de TV
6. Escaleras, con descanso y barandas laterales de 1.09 mtrs ancho
7. Estructura para fisioterapia y oficina médica de 12 x 5 mtrs
8. Plataforma para silla juez

Servicio de Pantallas, por valor de $20.514.886.oo (IVA incluido)

9. Pantalla de 4x3mtrs y de 3x2 mtrs

Otros servicios, por valor de $21.346.149.oo (IVA incluido)

10. Piso estiba
11. Pisa cables
12. Transporte

VALOR DEL CONTRATO: $150.605.105.oo (Ciento cincuenta millones seiscientos cinco mil ciento cinco pesos mcte) incluido el IVA.

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO:
Excelente [X] Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 14 de marzo al 22 de abril de 2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de marzo del año 2023.



_____
MONICA VELEZ GOMEZ
Representante Legal
cc. 51.974.655
Tel: 6018051599

COUNTRY CLUB DE BOGOTÁ
NIT. 860.009.645-1

CERTIFICA QUE

La empresa **PUBLISEÑALES S.A.S**. con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

Servicio de suministro en alquiler con transporte, instalación y desinstalación de gradería certificada en andamio multidireccional scaffold alemán de 8.5 metros de altura con techo para 480 personas, gradería certificada en andamio multidireccional scaffold alemán para 60 personas y tarima para el evento KORN-FERRY TOUR 2022.

VALOR DEL CONTRATO: ($71.400.000) SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO:

Excelente x Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 24 de enero al 25 de febrero de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de marzo del año 2022.

MAURICIO MORALES MENDOZA
Country Club de Bogotá
Ingeniero de Mantenimiento
Cel.3212083556

Federación Colombiana de Ciclismo

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO
NIT. 860.020.863-5

CERTIFICA QUE:

La empresa **PUBLISEÑALES S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO DEL CONTRATO:
Producción, coordinación y operación logística de la Carrera de Ciclismo "**Vuelta de la Juventud año 2020**".

ALCANCE:
1. Producción, coordinación y operación logística de la Carrera.
2. Suministro y operación (montaje y desmontaje) de los elementos requeridos para la carrera de ciclismo tales como:
   - Elementos de contención de público como vallas y mallas de separación
   - Impresión de todo el material publicitario y elementos de señalización, tales como vallas, backing, banderolas, pasacalles.
   - Señalización
   - Torres de observación, rampa de lanzamiento, elementos de control, Bastidores.
   - Video, pantallas led, sonido, consola digital, micrófonos, plantas eléctricas
   - Tarimas móviles y remolques
   - Carpas
   - Baños portátiles
   - Todos los demás elementos logísticos y de operación (Canecas de basura, tapete de piso, Sillas, mesas, entre otros.)
   - Equipos de desinfección (fumigadoras), termómetros, tapetes desinfectantes, toallas de manos, lavamanos con dispensadores de toallas, dispensadores de gel y plan de comunicación.
3. Elaboración, implementación y operación de los protocolos de Bioseguridad aprobados por el Ministerio del Deporte.
4. Suministro de personal: coordinadores, operadores logísticos, operadores de montaje y desmontaje.
5. Transporte de todos los elementos, personal y equipos para la operación de la Carrera.

VALOR DEL CONTRATO: $ 205.045.886.oo (Doscientos cinco millones cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos mcte) IVA incluido.

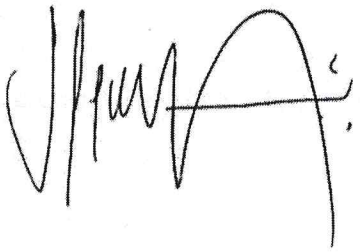
Carrera 46#60-80
Barrio Nicolás de Federmán. Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: 221 0607 - Celular: 316 447 2270
presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com
www.federacioncolombianadeciclismo.com

Federación Colombiana de Ciclismo

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO:
Excelente _X_ Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Del 21 de octubre al 2 de noviembre del año 2020

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de febrero del año 2021.



NOMBRE: JORGE HERNÁN COLMENARES RIATIVA
CARGO: Secretario General
TELEFONO: 3212169678

Carrera 46#60-80
Barrio Nicolás de Federmán. Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: 221 0607 - Celular: 316 447 2270
presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com
www.federacioncolombianadeciclismo.com

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA

Bogotá, D.C, 12 de junio de 2020

PARA: **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLÓ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **CINDY CAROLINA AGUIRRE**
Supervisora

ASUNTO: Alcance radicado 20203000152733 - Remisión Acta de Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No. 1323 de 2019

Atendiendo las indicaciones dadas por la Oficina Asesora Jurídica al radicado 20203000152733 de fecha 05/06/2020, me permito remitir el acta de liquidación con fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 1323 de 2019, el cual tiene por objeto: *"Prestación de servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación necesarios para el desarrollo de los festivales al parque, eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte en el distrito capital enmarcados en el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos".*

Lo anterior para su conocimiento e inclusión en el respectivo expediente contractual.

CINDY CAROLINA AGUIRRE
Profesional Especializada
Subdirección de las Artes

Anexo: Acta de liquidación

DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	**1323 – 2019**		
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE VALLAS DE SEPARACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN Y MALLAS DE SEPARACIÓN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS FESTIVALES AL PARQUE, EVENTOS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y/O PRODUCIDAS POR EL IDARTES O EN LOS QUE HAGA PARTE EN EL DISTRITO CAPITAL ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS.**		
CONTRATISTA	**PUBLISEÑALES S.A.S.**		
NIT PERSONA JURÍDICA	**860.072.367 – 6**		
REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ**		
IDENTIFICACIÓN C.C.	**79.980.217 de Bogotá**		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	**CINDY CAROLINA AGUIRRE**		
IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT (SEGÚN APLIQUE)	**1.013.583.673 DE BOGOTÁ**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**14 DE MAYO DE 2019**		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR	**1065**	**ENERO 22 DE 2019**	**$ 258.500.000**
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	**2008**	**MAYO 20 DE 2019**	**$ 258.500.000**
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	**17 DE MAYO DE 2019**		
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	**20 DE MAYO DE 2019**		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**N/A**		
FECHA DE REINICIACIÓN	**N/A**		
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 DE DICIEMBRE DE 2019**		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	**SI CUMPLIO**		

PLAZO		**VALOR**	
PLAZO INICIAL	**SIETE (07) MESES ONCE (11) DÍAS**	**VALOR INICIAL**	**$ 258.500.000**
1RA PRORROGA	**N/A**	**1RA ADICIÓN**	**N/A**
PLAZO TOTAL EJECUTADO	**SIETE (07) MESES ONCE (11) DÍAS**	**VALOR A PAGAR**	**$ 258.500.000**
		VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 258.500.000**

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ **77.550.000**	**14 / 05 / 2019 – 30 / 06 / 2020**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ **25.850.000**	**14 / 05 / 2019 – 31 / 12 / 2022**
CALIDAD DEL SERVICIO	$ **77.550.000**	**14 / 05 / 2019 – 30 / 06 / 2020**
CALIDAD DE LOS BIENES	**N/A**	**N/A**
DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO	**N/A**	**N/A**
ANTICIPO	**N/A**	**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ **165.623.200**	**14 / 05 / 2019 – 31 / 12 / 2019**

PAGOS EFECTUADOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 258.500.000**
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERIA EFECTUADOS. **ORDENES NOS:** ***16403*** *POR LA SUMA DE ($ 9.224.547);* ***8094*** *POR LA SUMA DE ($ 112.493.514);* ***12778*** *POR LA SUMA DE ($ 57.607.734);* ***10152*** *POR LA SUMA DE ($ 29.892.526);* ***14598*** *POR LA SUMA DE ($ 29.615.282).*	**$ 238.833.603**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	**$ 0**
SALDO A LIBERAR	**$ 19.666.397**

- Nota: Harán parte integral de la liquidación los soportes que den cuenta de los pagos generados a favor del contratista.

En el contrato suscrito se pactó la liquidación contractual, atendiendo la discrecionalidad de las partes, con fundamento en lo señalado en el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012 que a la letra reza: *"La liquidación a que se refiere el referido artículo se no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".*

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Hace parte integral del acta, el informe presupuestal correspondiente que da cuenta de los pagos efectuados a favor del contratista.

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

La presente acta será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II o en SECOP I según corresponda.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de junio de 2020.

SUPERVISORA

CINDY CAROLINA AGUIRRE
Profesional Especializado Subdirección de las Artes

CONTRATISTA

PUBLISEÑALES S.A.S.
LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ

ORDENADOR DEL GASTO

ASTRID LILIANA ANGULO CORTÉS
Subdirectora de las Artes

Revisó: *Oscar D. Nadjar C.- Contratista O.A.J*
Proyectó: *Elsy Conde – Contratistas Subdirección de las Artes*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.1626618
Número del contrato	1323-2019
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	Prestación de servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación, muros de contención y mallas de separación necesarios para el desarrollo de los festivales al parque, eventos y/o actividades programadas y/o producidas por el IDARTES o en los que haga parte en el Distrito Capital enmarcados en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	14/05/2019 12:00:00 PM *((UTC-05:00)* Resumen *Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2019 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	Terminado
Liquidación	Sí ○ No ●
Obligaciones Ambientales	Sí ○ No ●
Obligaciones Pos Consumo	Sí ○ No ●
Reversión	Sí ○ No ●

Entidad Estatal

IDARTES

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

PUBLISEÑALES S.A.S.

0 Recomendación (es)

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ* ***Fecha de aprobación:*** *14/05/2019 11:57:23 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Jaime Ceron Silva* ***Fecha de aprobación:*** *15/05/2019 11:23:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	OFICINA ASESORA JURÍDICA
Proceso de Contratación	VALLAS DE SEPARACIÓN Y MUROS DE CONTENCIÓN
Título de la oferta	IDARTES-SA-SI-002-2019
Cuantía del contrato	258.500.000,00 COP

Información del objeto

COLOMBIA
COMITÉ OLÍMPICO

EL SUSCRITO GERENTE DEL COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO

CERTIFICA

Que la entidad celebró el siguiente contrato con la sociedad **PUBLISEÑALES S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6**:**

CONTRATO No.	190-2019
OBJETO	Prestar sus servicios de puesta a punto y operación de las pistas para los eventos de calle que se llevaran a cabo en el desarrollo de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y los V Juegos Deportivo Paranacionales del Bicentenario, Bolívar 2019, de conformidad con la propuesta presentada.
OBLIGACIONES	1. Garantizar la puesta a punto y operación logística de los eventos de calle que se desarrollen en el marco de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y los V Juegos Deportivos Paranacionales del Bicentenario, Bolívar 2019, de conformidad con el cuadro inserto en el objeto del presente contrato, el cual determina uno a uno de los materiales con los cuales se desarrollará el objeto contractual. 2. Adecuación de los terrenos donde se llevarán a cabo los entrenamientos y competencias de los eventos de calle en el marco de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y los V Juegos Deportivos Paranacionales del Bicentenario, Bolívar 2019, de conformidad con las especificaciones contenidas en la cotización presentada por el contratista. 3. Desinstalación de la totalidad de las adecuaciones realizadas para el desarrollo de las competiciones de calle en el marco de los XXI Juegos Deportivos Nacionales y los V Juegos Deportivos Paranacionales del Bicentenario, Bolívar 2019, de manera que los terrenos queden como se encontraban inicialmente. 4. Deberá prestar sus servicios de manera eficiente y eficaz. 5. Brindar todo el soporte y asesoría que se requiera durante los entrenamientos y competencias de las que trata la clausula primera del presente contrato.

	6. Entregar las pistas en perfecto estado para los entrenamientos y competencia antes del día quince (15) de noviembre de 2019. 7. Las demás que se requieran para el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en el presente documento. 8. Suministro y operación (montaje y desmontaje) de los elementos requeridos: • Arcos de llegada y meta • Torres de jueces de observación • Tarimas móviles • Conos de señalización • Tótems de señalización • Bastidores para vallas • Elementos de contención de público como vallas de separación • Reloj cronómetro • Divisiones Tubulares • Pódium de premiación • Backing • Tableros de aproximación • Sonido • Carpas • Impresión de todo el material publicitario y elementos de señalización, tales como vallas, pódium, tarimas, arcos, torres, backing • Rampas de Lanzamiento • Baños portátiles • Mesas tipo bufét • Gradería para 1000 personas • Señalización • Torres de observación • Carpas • Baños portátiles • Todos los demás elementos logísticos y de operación (Tapetes de meta, sillas, plantas eléctricas, alquiler soportes de TV, etc.)
PLAZO	Cuarenta (40) días.
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Bueno
VALOR	Trescientos setenta y siete millones quinientos treinta y seis mil ochenta y seis pesos m/l ($377.536.086) incluido IVA.
FECHA DE	Cinco (05) de noviembre de 2019.

COLOMBIA
COMITÉ OLÍMPICO

INICIO	
FECHA DE TERMINACIÓN	Quince (15) de diciembre de 2019.

Esta certificación se expide en Bogotá, a petición del interesado, el quince (15) de septiembre de 2021.

ARMANDO FARFÁN PEÑA
Gerente

MODELO ÚNICO DECLARACIÓN EXPERIENCIA

EL SUSCRITO

EN CALIDAD DE PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE

PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

(Nombre o razón social del proponente)

CON NIT: 00000860072367 - 6

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 4.2.2.2 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, los bienes, obras y/o servicios a los cuales corresponde la experiencia del contrato relacionado a continuación, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC), son los reportados en el anexo 2 del formulario RUES que presento en esta actuación

CONTRATO REPORTADO EN EL CONSECUTIVO No. 62 **DEL ANEXO 2 DEL FORMULARIO RUES.**

CONTRATISTA: PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CONTRATANTE: COMITE OLIMPICO COLOMBIANO

VALOR EJECUTADO EN SMMLV A LA FECHA DE TERMINACIÓN: 455,89 (La conversión debe realizarse con el SMMLV del año de terminación del contrato y presentarse con dos decimales sin aproximaciones)

AÑO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 2019

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado, incluidas todas sus adiciones y/o modificaciones.

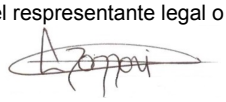
* Al acompañar esta certificación del acta de liquidación del contrato ejecutado, declaro que, me consta que la información del acta está en firme, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.2.2. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ

(Nombre del respresentante legal o proponente persona natural)

CC/CE/PP. No. 79980217



Firma

Numeral 1 inciso 1.2 y numeral 2 inciso 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y Numeral 4.2.2.2. del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

OCESA Colombia
Oficinas Administrativas
Parque Salitre Mágico
Calle 63 No. 60 – 80
Bogotá - Colombia
PBX: 57 1 6605006
www.ocesa.co

OCESA COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.366.788-0

CERTIFICA QUE:

La empresa **Publiseñales S.A.S.** identificada con NIT No. 860.072.367-6, ejecutó y cumplió a cabalidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

OBJETO DEL CONTRATO:
Suministrar en alquiler, transportar, instalar y desinstalar gradería en scaffold alemán certificado con altura de 8.6 mtrs para 1260 personas. Evento Circo de Sol Ovo.

ALCANCE DEL CONTRATO:

A) Entregar en arrendamiento e instalar la gradería contratada según lo establecido en el contrato de arrendamiento firmado el 24 de septiembre de 2019, con ocasión a la realización del espectáculo, conforme a los plazos establecidos.
B) Ejecutar todas las labores objeto del contrato firmado, incluyendo trabajos, obras y labores necesarias para realizar la instalación y armado de la Gradería conforme a las especificaciones técnicas y los planos del inmueble.
C) Transportar, cargar y descargar la gradería en el inmueble destinado para el espectáculo.
D) Declarar que cuenta con la resolución DAGRED que lo acredita para el montaje de las estructuras para servicios de audio y video.
E) Transportar de manera segura la gradería objeto del contrato firmado hasta el lugar del espectáculo.
F) Contar con funcionarios que se encargarán de instalar y armar adecuadamente la gradería bajo su propia autonomía y responsabilidad. Dichos funcionarios deberán ser personal idóneo y calificado para dicha labor y deberán estar dotados de los elementos necesarios para el desempeño de sus tareas, de reconocida capacidad y formación dentro de las labores contratadas.
G) Realizar el armado y desarmado de la Gradería en los plazos y horarios acordados con OCESA y bajo sus instrucciones.
H) Atender al adecuado almacenamiento y conservación de todos los materiales, herramientas, etc, adquiridos con objeto de la ejecución del contrato en mención.
I) Entregar total y correctamente instalada, armada y forrada en negro la gradería antes del inicio del espectáculo.

OCESA Colombia
Oficinas Administrativas
Parque Salitre Mágico
Calle 63 No. 60 – 80
Bogotá - Colombia
PBX: 57 1 6605006
www.ocesa.co

J) Mantener afiliados, durante todoe el timpo que dure la ejecución del contrato, a todos sus trabajadores al sistema de seguridad social: E.P.S. (Entidad Prestadora de Salud), A.R.L. (Administradora de Riesgos Laborales) y A.F.P. (Administradora de Fondos de Pensiones), y pagar oportunamente los aportes respectivos, incluidos los parafiscales, a través de la Planilla Única y el FIC del SENA. Es entendido que PUBLISEÑALES tiene conocimientos acerca de que OCESA, se encuentra plenamente facultado para exigir el carné de afiliación a una E.P.S., A.R.L. y A.F.P., en cualquier momento a los trabajadores que laboren con PUBLISEÑALES. La no presentación o la ausencia del documento constituyen causal de retiro del señalado personal del lugar de la prestación de los servicios, sin que PUBLISEÑALES pueda alegar este hecho como causal de incumplimiento del presente contrato.

K) Proveer a todo el personal contratado de los implementos de seguridad que sean necesarios para la ejecución del objeto del presente contrato. Suministrar los equipos, insumos, implementos, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del presente contrato. Contará con un plan de manejo de riesgos laborales y de salud ocupacional y dará cumplimiento al mismo y a las normas que regulan la materia.

L) Cancelar oportunamente el transporte, salarios, horas extras, recargos nocturnos, primas, vacaciones y demás prestaciones sociales, aportes patronales y parafiscales que se causen o hagan necesarios para el personal empleado en la prestación del servicio objeto del contrato.

M) Mantener el lugar del inmueble destinado para la ubicación de la Gradería en prefecto estado de limpieza durante la ejecución del presente contrato. PUBLISEÑALES se responsabilizará por la remoción de escombros y su disposición final.

N) Atender, en todo momento, a las indicaciones realizadas por OCESA frente a la ejecución de las labores contratadas y realizar modificación o cambio de ser necesario.

O) Realizar el desarme de la Gradería a la terminación del Contrato y la retirará del inmueble cuidando todas las medidas de seguridad para este fin.

P) Supervisar y realizar el respectivo mantenimiento a la Gradería durante la vigencia del contrato y la ejecución del espectáculo.

Q) Pagar todos los impuestos que se causen por la celebración y ejecución del contrato.

R) Presentar las respectivas facturas, con el lleno de los requisitos legales, acompañadas de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas.

S) Responder oportunamente por todos los daños que se causen a COCESA, personal de OCESA, incluidos contratistas y sub-contratistas, o a terceros en ejecución del presente contrato, por acción u omisión suya o de sus empleados o subcontratistas en ejecución del objeto del presente contrato.

T) Las demás que se establezca en el presente contrato, que se deriven de la naturaleza del mismo, y las que le correspondan por ley.

OCESA Colombia
Oficinas Administrativas
Parque Salitre Mágico
Calle 63 No. 60 – 80
Bogotá - Colombia
PBX: 57 1 6605006
www.ocesa.co

VALOR DEL CONTRATO: $190.066.129 (Ciento noventa millones sesenta y seis mil ciento veintinueve pesos mcte iva incluido.)

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO: (Excelente)
Excelente _ Bueno _ Satisfactorio _

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 24 de septiembre al 30 de octubre de 2019

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de abril del año 2022.



Luz Mery Blanco Valero
Jefe Financiera
Cel: 3135146155
OCESA Colombia SAS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO
NIT. 860.002.464-3

CERTIFICA:

1. Que el 17 de junio de 2019, la **CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO,** identificada con NIT: 860.002.464-3. suscribió el contrato de prestación de servicios No. 90 de 2019 con la empresa **PUBLISEÑALES S.A.S.**, identificada con NIT. 860.072.367-6.

2. Que, el objeto contractual del mencionado contrato es: "**EL CONTRATISTA** se obliga para con **CORFERIAS** por su propia cuenta y riesgo y con total independencia técnica, administrativa y financiera a prestar el servicio de alquiler. Montaje y desmontaje de vallas y mallas de separación, tarima móvil y gradería a piso en las cantidades que requiera **CORFERIAS**, para la realización de la feria F-AIR Colombia 2019, la cual se llevará a cabo del 11 al 14 de julio de 2019 en el aeropuerto José María Córdova, ubicado en Rionegro, Antioquia."

3. El contrato tuvo vigencia a partir del 17 de junio de 2019 y hasta el 19 de julio del mismo año.

4. **CORFERIAS** pacta con **EL CONTRATISTA** la suma de ciento cuarenta y siete millones quinientos sesenta y un mil trescientos cincuenta pesos Mcte ($147.561.350).

5. El día 12 de julio de 2019 se suscribió el Otrosí No. 1 al contrato de prestación de servicios 90 de 2019.

Se expide la presente certificación a los once (11) días del mes de abril de 2022 a solicitud del contratista.

NATALIA RIVEROS CASTILLO
Secretaria General

OTROSI No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 90-2019 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA Y PUBLISEÑALES S.A.S.

Entre los suscritos a saber: de una parte, **i) MARIO CAJIAO PEDRAZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.204.100 de Cúcuta, quién actúa en su carácter de Representante Legal Suplente de la **CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA,** sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 3640 del 18 de Julio de 1.955, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo Notarial de Bogotá y registrada bajo Matrícula Mercantil No. 008300 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con domicilio en esta ciudad, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato, se llamará **CORFERIAS,** y por la otra parte, **ii) LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.980.217 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Representante Legal de la sociedad **PUBLISEÑALES S.A.S.**, identificada con el NIT: 860.072.367-6, sociedad comercial domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., constituida mediante Escritura Pública No. 909 del 30 de agosto de 1979, y registrada bajo matricula mercantil No. 00126711 de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., sociedad que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** conjuntamente **LAS PARTES** e individualmente **LA PARTE** o la parte, hemos convenido en celebrar el presente otrosí al contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. LAS PARTES suscribieron el contrato No. 90-2019 en virtud del cual "***EL CONTRATISTA*** *se obliga para con* ***CORFERIAS*** *por su propia cuenta y riesgo y con total independencia técnica, administrativa y financiera, a prestar el servicio de alquiler, montaje y desmontaje de vallas y mallas de separación, tarima móvil y gradería a piso en las cantidades que requiera* ***CORFERIAS****, para la realización de la Feria F-AIR Colombia 2019, la cual se llevará a cabo del 11 al 14 de julio de 2019 en el aeropuerto José María Córdova, ubicado en Rionegro, Antioquia."*
2. Debido a necesidades que han surgido durante el montaje de la F-AIR se hace necesario solicitar a EL CONTRATISTA servicios adicionales, lo cual implica un aumento en el valor del contrato.
3. LAS PARTES están de acuerdo en formalizar dichos servicios adicionales mediante la suscripción del presente otrosí.

Así las cosas, LAS PARTES acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. LAS PARTES acuerdan ampliar el alcance del objeto del contrato indicado en la cláusula primera, el cual quedará de la siguiente manera:

"PRIMERA. OBJETO:

(...)

PARÁGRAFO. ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA *prestará los servicios de alquiler objeto del presente contrato, de acuerdo con las características mencionadas por* ***EL CONTRATISTA*** *en su oferta económica del 10 de abril de 2019, así como en la cotización No. 8287-19 y la cotización No. 8268C-19, documentos que serán considerados parte integral de este contrato como* ***Anexo No.1****."*

SEGUNDA. LAS PARTES acuerdan modificar la cláusula quinta, valor del contrato, aumentando este en CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UNMIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($51.961.350), quedando la cláusula quinta de la siguiente manera:

*"**QUINTA. VALOR DEL CONTRATO:** El valor estimado del presente contrato corresponde a la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($147.561.350)** más los rubros correspondientes en el respectivo concepto, los cuales se discriminan de la siguiente manera:*

*5.1. **Por concepto de alquiler, montaje y desmontaje de gradería a piso, vallas y mallas de separación** establecidos en el **Anexo No. 1** la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($133.761.350)** MÁS IVA, y*

*5.2. **Por concepto del servicio de transporte de los ítems anteriormente mencionados** la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.800.000)** EXCLUIDO DE IVA.*

*No obstante lo anterior, el valor final del contrato resultará de la sumatoria de los valores de los servicios solicitados por **CORFERIAS** y realmente ejecutados por **EL CONTRATISTA** durante el desarrollo del contrato.*

(...) "

Las demás disposiciones incluidas en esta cláusula permanecerán vigentes

TERCERA. LAS PARTES acuerdan modificar la cláusula sexta forma de pago, teniendo en cuenta el valor adicionado. Esta cláusula quedará así:

"SEXTA. FORMA DE PAGO: CORFERIAS *pagará a* ***EL CONTRATISTA*** *el valor del presente contrato de la siguiente manera:*

6.1. *A título de anticipo la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.800.000)**, el cual se cancelará a la firma del presente contrato, previa presentación de la póliza de seguro que ampare el buen manejo del anticipo y que la misma sea aprobada por **CORFERIAS**.*

6.2. *Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, es decir, la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($147.561.350)** más IVA, de la cual se amortizará el cien por ciento (100%) del valor del anticipo entregado, y se realizará una vez **EL***

CONTRATISTA** haya cumplido con el objeto del contrato y este haya sido recibido a satisfacción por parte de **CORFERIAS.

***PARÁGRAFO I: REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD PARA LOS PAGOS.** Para que procedan los pagos derivados del presente contrato, será necesario que **EL CONTRATISTA** presente para el primer pago o en caso de que se haya convenido el pago de anticipo: 1. Las pólizas pactadas en el presente contrato junto con los certificados de pago de prima correspondientes se hayan presentado a la suscripción del contrato y estén aprobadas. 2. Copia del Registro Único Tributario – RUT. 3. Formulario Tributario. 4. La constancia de estar afiliado y al día en los pagos del sistema de seguridad social integral y en el pago de las obligaciones parafiscales de sus dependientes (este requisito aplica para todos los pagos del contrato) 5. En caso de que **EL CONTRATISTA** sea persona natural, adicional a los anteriores requisitos deberá presentar el modelo de certificación personas naturales.*

***PARÁGRAFO II:** Los pagos estipulados en la presente cláusula serán efectuados dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de la presentación de la factura por parte de **EL CONTRATISTA**, la cual debe cumplir con los requisitos exigidos por **CORFERIAS**."*

CUARTA. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las pólizas de conformidad con el presente otrosí.

QUINTA. Las demás estipulaciones incluidas en el contrato inicial permanecen vigentes en todo aquello que no vaya en contra del presente otrosí.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de 2019.

POR CORFERIAS

MARIO ANTONIO CAJIAO PEDRAZA
C.C. 88.204.100 de Cúcuta.

POR EL CONTRATISTA

LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ
C.C No. 79.980.217 de Bogotá

PUERTA DE ORO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

A QUIEN INTERESE:

La suscrita Representante Legal (s) de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.** (Sociedad anónima simplifica con participación mayoritariamente pública, con capital estatal superior al 90% de su capital total) LIZETTE BERMEJO HERRERA, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.851.433 de Sabanalarga, Atlántico,

HACE CONSTAR:

Que la firma **PUBLISEÑALES S.A.S** identificada con el **NIT. No. 860.072.367-6,** Representante legal LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ, identificada con cedula de ciudadania No.79.980.217 dentro del Marco del Convenio Interadministrativo No. 012017002438 de 2018, realizo la ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	2018-JC-30076
OBJETO:	"ALQUILER DE ESTRUCTURAS PARA EVENTOS DE CALLE DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 2018 BARRANQUILLA 2018".
ACTIVIDADES	ARCOS DE LLEGADA Y META, TARIMA MÓVIL, CONOS DE SEÑALIZACIÓN, TOTEMS, ELABORACION DE BASTIDORES, BANDEROLAS PARA MARATON, SOPORTES PARA BATIDORES, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE TELONES, DIVISIONES TUBULARES, TORRES DE JUECES DE OBSERVACION, PÓRTICO DE INGRESO, BANNER FLAG, BACKING, TÚNEL, RAMPAS DE LANZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN PANCARTAS, TAPETE DE META, TARIMA, ANDAMIOS, MALLAS Y VALLAS DE SEPARACIÓN.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	24 DIAS
FECHA DE INICIO:	13 DE JULIO 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	06 DE AGOSTO DE 2018
VALOR:	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS IVA INCLUIDO ($ 528.741.804,00)

PUBLISEÑALES S.A.S, ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato aquí certificado.

Se expide la presente certificación a los once (11) de marzo de 2019

Atentamente,

Lizette Bermejo Herrera

LIZETTE BERMEJO HERRERA
Representante Legal (s)

Reviso DCepeda-Asesor Jurídico Junior PDO

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATOS
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA
NIT: 900.477.235-6

HACE CONSTAR

Que **PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA,** identificada con NIT. No. 860072367-6, suscribió con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**, el contrato que a continuación se relaciona:

Nombre del contratista	**PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**
No. de contrato	Prestación de prestación de servicios 079 de 2018
Fecha de inicio	14 de junio de 2018
Fecha terminación	02 de agosto 2018
Duración en meses	2 meses 12 días
Monto contratado (incluido adiciones)	$ 56.303.489,83
Objeto del contrato	Contratar la adquisición e instalación de carpas y vallas de seguridad para protección de funcionarios y usuarios en los puentes fronterizos de la Regional Oriente Norte de Santander.
Supervisor	DIDIER ALEXANDER CHINCHILLA Administrativa y Financiera
Persona De Contacto Para Verificación	LUZ MIRIAM BOTERO SERNA Coordinadora Grupo de Contratos
Teléfonos De Contacto	5111150 extensión 5021
Dirección	Calle 24ª No 59-42 Edificio Argos Torre 3 Piso 4
E-mail	contratos@migracioncolombia.gov.co

Dada en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de marzo de 2019

LUZ MIRIAM BOTERO SERNA
Coordinadora Grupo de Contratos

Elaboró: Lili Lopez Garcia- Grupo de Contratos

MODELO No. 6 EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD O TERCERO CONTRATANTE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA

FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO
(Nombre de la Entidad o Tercero Contratante)

860.020.863-5
(Número de identificación de la Entidad o Tercero Contratante)

CERTIFICA:

Que **PUBLISEÑALES S.A.S.** **(nombre o razón social del proponente), identificado con NIT** **860.072.367-6,** **ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:**

CONTRATO No. ____ **(Identificación del contrato dada por el tercero contratante)**

CONTRATISTA: **PUBLISEÑALES S.A.S.** **(Proponente)**

CONTRATANTE: **FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO** **(Nombre o razón social)**

VALOR EN SMMLV: **637,71** **(La conversión debe realizarse con el SMMLV del año de terminación del contrato)**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Día **12** **Mes** **Febrero** **Año** **2018**

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente Cumplido y Ejecutado

OBJETO DEL CONTRATO: **INSTALACION Y DESINSTALACION VALLAS DE SEPARACION, LAMINAS, CERRAMIENTOS, AMARRES SEGURIDAD, BASTIDORES, TORRES DE OBSERVACION, MALLAS, GRADERIA, MURO DE CONTENCION; SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN, IMPRESIÓN DIGITAL VINILO ADHESIVO, SUMINISTRO RELOJ CRONOMETRO, LUCES, BANNER, CARPAS, RADIOS, CANECAS DE BASURA, BAÑOS PORTATILES, RADIOS, SONIDO, ADAPTACION SONIDO, ATRILES, REMOLQUE MOVIL, TARIMAS, SILLAS, MESAS TIPO BAR, CAMERINOS, MOBILIARIO, DECORACION, BACKING DE TECHO, MONTAJE PISO, ALFOMBRA, SOPORTES TV, PANTALLAS LED, DISEÑO CONTENIDO TV, TRANSPORTE PERSONAS ENTRE CIUDADES**

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
301520	301617	313412	313417	321518	391125
451115	451117	451118	461516	461615	461716
491215	551015	551217	551219	561015	561016
721215	721529	721534	721536	761215	781018
781118	801315	821015	821215	821415	831119
901116	951315				

JORGE OVIDIO GONZALEZ LONGAS **C.C.** 8.298.515
(Nombre e identificación del Funcionario Competente que expide esta Certificación)

Firma

Numeral 1 inciso 1.2 y numeral 2 inciso 2.5 del Artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y numeral 4.2.2.2. de la Circular Unica de la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES suscribió los Contratos que se describe a continuación:

CONTRATISTA: PUBLISEÑALES LTDA.

IDENTIFICACIÓN: Nit. 860072367-6

REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Luis Bazzani Duarte

IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 17.097.125 de Bogotá.

1. CONTRATO DE COMPRAVENTA No.: 352 de 2011.

OBJETO: Adquirir a título de compraventa vallas metálicas de contención y separación para la Media Torta y los eventos del IDARTES.

ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

- El Contratista debe entregar las 300 vallas de separación con las medidas requeridas en la ficha técnica, los estudios previos y el pliego de condiciones en el Teatro al Aire Libre de la Media Torta ubicado en la Calle 18 No.1-05 Este.

- Garantizar que los materiales utilizados para la elaboración de las vallas sean de primera calidad y que cumplan las especificaciones requeridas.

- Realizar la impresión requerida tanto para las vallas de la media torta como para las del escenario móvil, en vinilo adhesivo de buena calidad y resistente a la intemperie.

- Las vallas de separación deben ser nuevas, de primera calidad y con las

especificaciones y características exigidas por el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- descritas en el estudio previo, ficha técnica y pliego de condiciones.

- Entregar las vallas de separación dentro del plazo estipulado dentro del contrato.

- Cambiar la vallas de separación que estén defectuosas sin que esto implique un pago adicional por parte de la entidad, toda vez que es un costo que el contratista asume en su totalidad EL CONTRATISTA deberá reponer los bienes defectuosos que no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, en un término no mayor a cinco (5) dias hábiles, contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor.

SUPERVISOR: Consuelo Barriga, Profesional Especializado de la Subdirección de Equipamientos Culturales.

PLAZO DE EJECUCIÒN: Veinte (20) días calendario.

ACTA DE INICIO: 13 de diciembre de 2011.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($118.145.999.oo), incluidos IVA y todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 02 de enero de 2012.

El contrato terminó su ejecución y tras ser certificado el cumplimiento de su objeto y obligaciones, fue liquidado de mutuo acuerdo mediante acta del 31 de diciembre de 2011.

2. CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No. ID. 131 de 2011

OBJETO: Prestación de servicios de alquiler, montaje y desmontaje de vallas de separación y contención necesarios para el desarrollo de los eventos y actividades programadas y/o producidas por el IDARTES.

ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES EJECUTADAS FUERON LAS SIGUIENTES:

- El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas mínimas previstas en los estudios previos, los pliegos de condiciones y la propuesta presentada en el proceso, asi como la oferta económica presentada conforme a la subasta inversa,en Radicado- GG393-11, del 8 de junio de 2011. Así: a) Vallas de Separación. 1200 vallas de separación y 300 vallas de contención. -Deben ser metálicas, pesadas y de fácil traslado -Deben engancharse unas con otras. -Deben tener excelente presentación (sin orificios, manchas y sin presencia de óxido) -Deben tener los accesorios necesarios para su montaje, tales como ganchos y soportes de las mismas.-Deben contar con una estructura de soporte apta, que garantice su estabilidad. -Sus partes deberán estar perfectamente soldadas, b) Vallas de contención.-Debe contar con certificado que especifique la carga de público a soportar por metro lineal de muro, en kilogramos y el estado de la soldadura de las vallas de seguridad/contención, expedida por un profesional calificado para tal fm.-El anclaje entre sección y sección de muro debe realizarse con tuercas de seguridad. -Las vallas de seguridad/contención no deben presentar orificios o discontinuidades. -Especificar tipo y cantidad de anclajes o apoyos al piso del muro. -Tiempo de uso: especificar si hay partes del muro más antiguas o más recientes que otras. -Mantenimiento: especificar frecuencia del mismo y las reparaciones realizadas. -Fallas: Especificar fechas, causas, consecuencias y soluciones adoptadas durante la falla y en su arreglo posterior. -Debe contar con los accesorios necesarios como mazos de caucho, llaves, taladros, estacas de madera, varilla, alambre acerado, caucho o hule para evitar el deslizamiento del muro al momento de su instalación y otros que demanden su instalación y apuntalamiento.

- El contratista deberá prestar el servicio a cualquier hora del día ó de la noche, cualquierdía de la semana, sin que esto implique costos adicionales a los servicios,consignados en la oferta, en las horas y lugares que en su momento confirme elIDARTES.

- El contratista designará a un coordinador de servicio, quien será su representante en la ejecución especifica del contrato, y quien deberá tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre. Esta persona no deberá tener costos adicionales a los solicitados.

- El contratista subsanará la deficiencia de las vallas instaladas a disposición de IDARTES en los tiempos aquí descritos, para el cumplimiento del servicio.

- El contratista reemplazará o sustituirá en forma inmediata el equipo que presente daño,

o falla eventual.

SUPERVISOR: Bertha Isabel Quintero, Subdirectora de las Artes.

PLAZO DE EJECUCIÒN: A partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2011 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

ACTA DE INICIO: 14 de junio de 2011.

VALOR DEL CONTRATO: Hasta por la suma de SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($70.133.200) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

193 24

ADICIÒN No. 1: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($34.436.600).

PRÒRROGA No. 1: Del día primero (1°) de enero de 2012 hasta el treinta (30) de enero de 2012.

FECHA DE TERMINACIÒN: 30 de enero de 2012.

El contrato terminó su ejecución y tras ser certificado el cumplimiento de su objeto y obligaciones, fue liquidado de mutuo acuerdo mediante acta del 6 de febrero de 2012.

La presente certificación se expide por solicitud del contratista, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Juan Pablo Muñoz O. - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de octubre de 2024, a las 11:13:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	860072367
Código de Verificación	860072367241009111320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de octubre de 2024, a las 11:12:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79980217
Código de Verificación	79980217241009111243

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255948298

PIB
11:16:10

Bogotá DC, 09 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PUBLISEÑALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 8600723676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255948083

PIB
11:14:34

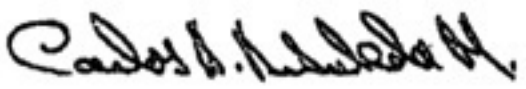
Bogotá DC, 09 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO BAZZANI MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79980217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:26 AM horas del 09/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79980217**
Apellidos y Nombres: **BAZZANI MARTINEZ LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/10/2024 11:22:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79980217 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103202426** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79980217 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2024 07:17 PM

Código Verificación: **K9HM8GJD5L**

Válida hasta: **08/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **LUZ DARY MONTOYA OCAMPO**, identificada con cédula de ciudanía No. 28.838.345 de Mariquita (Tolima), y con Tarjeta Profesional No.84962-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PUBLISEÑALES S.A.S. identificado con Nit: 860072367-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los dos (4) días del mes de octubre de 2024.

LUZ DARY MONTOYA OCAMPO
REVISORA FISCAL
TP. 84962-T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

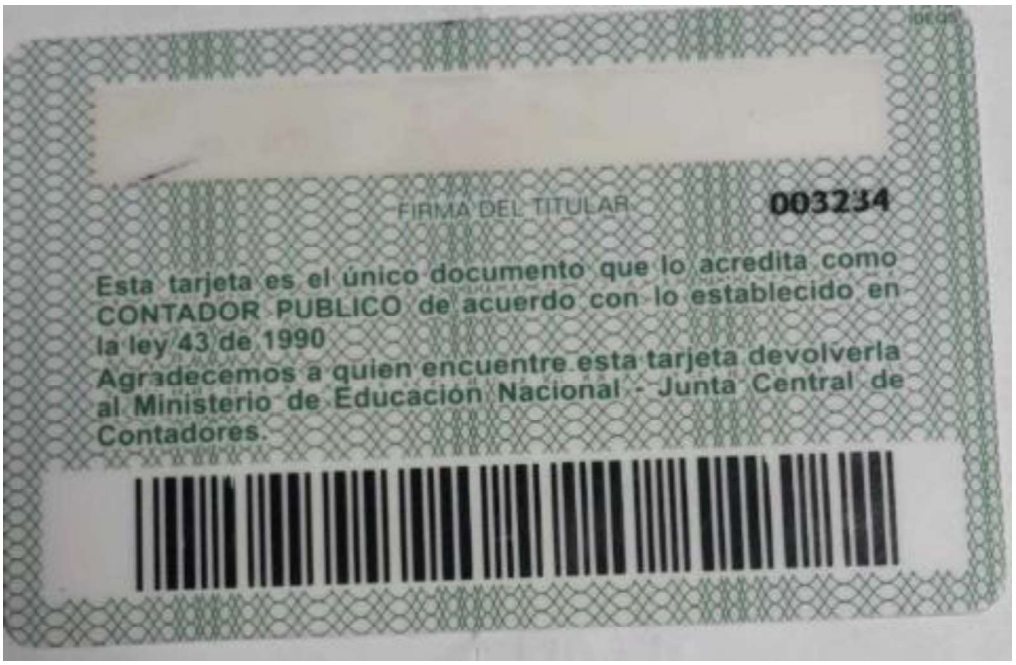
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

84962-T

LUZ DARY
MONTOYA OCAMPO
C.C. 28838345
RESOLUCION INSCRIPCION 25 FECHA 11/04/02
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE
ELOA INES SANCHEZ CORTES

94393



FIRMA DEL TITULAR

003234

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 3 5 9 2 F F B C D 6 A 0 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY MONTOYA OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28838345 de MARIQUITA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 84962-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.838.345
MONTOYA OCAMPO
APELLIDOS
LUZ DARY
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1968
CASABIANCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-ENE-1987 MARIQUITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00129961-F-0028838345-20081119
0006444744A 2
1680029334

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-10-09 15:40

Razón social

PUBLISEÑALES SAS - PUBLISEÑALES

NIT

860072367	DV	6

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Sociedad civil

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Suministro en alquiler de equipos de contención como vallas, mallas, muros, servicio de alquiler, instalación y desinstalación de andamio multidireccional como graderías, arcos, tarimas, puentes. Servicio de publicidad, impresión en gran formato y suministro de otros elementos logisticos y de publicidad para eventos deportivos, culturales, conciertos y en general eventos masivos

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	EDUARDO	BAZZANI	MARTINEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	79980217

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["Calle 26 51 - 53 Torre Central Piso 9"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PUBLISEÑALES SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PUBLISEÑALES SAS en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$7.146.953.000,00
Ingresos no operacionales	$40.205.000,00
Otros	
TOTAL	$7.187.158.000,00

Las cuentas bancarias de PUBLISEÑALES SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$616.075.286,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$4.186.673,00

Los bienes patrimoniales de PUBLISEÑALES SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$187.524.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$528.999.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$5.350.953.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de PUBLISEÑALES SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
TARJETAS DE CREDITO	$5.462.000,00
PASIVOS CORRIENTES	$757.837.000,00
PASIVOS NO CORRIENTES	$1.218.963.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PUBLISEÑALES SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PUBLISEÑALES SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PUBLISEÑALES SAS realizó donaciones?

Sí [X] No [ ]

Las donaciones realizadas por PUBLISEÑALES SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor
FUNDACION SOLIDARIDAD POR COL	$3.000.000,00
FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	$181.562.644,00
CORPORACION MATAMOROS POR LOS HEROES	$3.552.803,00

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PUBLISEÑALES SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

Certificado
Bancario

Miércoles, 9 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PUBLISENALES S A S identificado(a) con NIT 860072367, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	20075860492	2004/11/17	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	**PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA**	**Código:** GF-FR-21
	CREACIÓN DE TERCEROS	**Versión:** 02
		Vigencia: 16/11/2023

FECHA	**DD**	**MM**	**AAAA**
	9	10	2024

1. TIPO DE SOLICITUD	CREACION [X]	ACTUALIZACIÓN [ ]
2. CLASIFICACION DE TERCERO	PERSONA NATURAL [ ]	PERSONA JURÍDICA [X]

3. TIPO, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA [ ]	NIT [X] 860,072,367-6	CÉDULA DE EXTRANJERIA [ ]
	PASAPORTE [ ]	TARJETA DE IDENTIDAD [ ]	REGISTRO CIVIL [ ]

4. INFORMACIÓN DEL TERCERO	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PUBLISEÑALES S.A.S.		
	DIRECCIÓN Calle 72 #56b-31		
	TELEFÓNO 6016311771	CELULAR 3002160254	CORREO ELECTRÓNICO publisenales.admon@gmail.com
	CIUDAD Bogotá	DEPARTAMENTO Cundinamarca - Bogotá DC	PAIS Colombia

5. INFORMACIÓN TRIBUTARIA	GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. De Resolución_____	AUTORRETENEDOR [ ] No. De Resolución_____	REGIMEN ESPECIAL [ ]
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ]	OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: No. De Resolución_____	
	REGIMEN DE IVA AL CUAL PERTENECE COMUN [X] SIMPLIFICADO [ ]	CODIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA 7310 TARIFA: [X] 6,9 / 4,14 / 11,04 / 13,08 / 7	

6. INFORMACIÓN PARA EL PAGO	BANCO BANCOLOMBIA	CUENTA BANCARIA NO. 20075860492
	MODALIDAD AHORROS [X] CORRIENTE [ ]	APORTES AFC BANCO _____ NUMERO _____

7. FIRMAS

El responsable o representante legal se responsabiliza por la información diligenciada en este formato

Firma del Representante Legal o Responsable

Nota: Se debe adjuntar el RUT.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Calle 31 No. 13 A-51 Of.339 Edificio Panorama de la ciudad de Bogotá, teléfono 3562006, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.